

RESOLUCIÓN N° 387

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Kinesiología y Fisiatría, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: “La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Kinesiología y Fisiatría, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Lelis Morales, Ricardo Cano Acosta y Arnilda Victoria Ibarra, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Kinesiología y Fisiatría, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;



RESOLUCIÓN N° 387

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA, DEPENDIENTE DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE
GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 “De Educación Superior” establece: “*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...*”;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: “*... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:

- 1º.- ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Kinesiología y Fisiatría, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR** a la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UC), campus Itapúa, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Kinesiología y Fisiatría.



RESOLUCIÓN N° 387

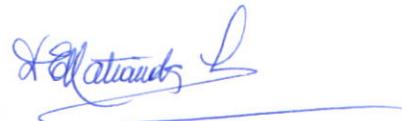
POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA, DEPENDIENTE DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE
GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4º.- **COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



TETA ROGAVUSU
MBO'EHAVUSUPEGUA
JEHEPYME'E
HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. Mg. Lelis Morales (coord.)

Carrera: Kinesiología y Fisiatría

2. Mg. Ricardo Cano Acosta (Par relator)

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

3. Mg. Arnilada Victoria Ibarra

Sede/Filial: Itapúa



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Cano Acosta", is written over the circular seal.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Kinesiología y Fisiatría, forma parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", se encuentra ubicada en la ciudad de Encarnación, cuya sede es Campus Itapúa, es una entidad autónoma de derecho privado que se rige por la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y las normas que regulan la actividad de la misma. Ha sido reconocida por el Consejo de Universidades segú Resolución 141/2005. Habilitada en el Registro Nacional de Ofertas Académicas, por Resolución CONES N° 660/2018. Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) por Resolución N° 466/2018. La presente evaluación corresponde al periodo 2019 -2023. La carrera de Kinesiología y Fisiatría en dicho periodo contabiliza un flujo de alumnos que cursan de forma regular, en los últimos 5 años según detalle; año 1= 94; año 2= 84; año 3= 71; año 4= 48; año 5=sin datos. Finalmente los egresados que culminaron los estudios de la carrera en éste periodo son: año 1= 7; año 2= 13; año 3= 18; año 4= 17; año 5= aun no egresaron, totalizando 55 egresados en los últimos años.



B. Descripción de la Visita

El presente informe hace parte del proceso de evaluación externa con fines de acreditación de la Carrera de Kinesiología y Fisiatría, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Itapúa, elaborado en consenso por los pares académicos a partir de la lectura crítica del informe de autoevaluación y sus anexos compartidos en Drive, Plan de desarrollo y Plan de Mejoras, remitidos todos por la Carrera a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), del mismo modo los documentos solicitados por los pares para complementar el análisis así como las reuniones, con los distintos estamentos, la verificación de resultados, condiciones internas y operativas de la Carrera han sido verificadas.

La visita, fue realizada por los pares evaluadores los días 2, 3 y 4 de julio del 2024, desarrollada en la modalidad presencial, la cuál transcurrió según la agenda consensuada, la misma se cumplió en su totalidad gracias a la colaboración de directivos, profesores, estudiantes, personal administrativo de la institución, egresados y empleadores, gracias a su participación permitieron el intercambio de opiniones, puntos de vista y visiones de la carrera, asegurando su disponibilidad para las entrevistas, la entrega de documentación complementaria y el acompañamiento durante el recorrido por las instalaciones de la institución, así como por lugares de prácticas externas.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

En el análisis del informe de Autoevaluación de la carrera de Kinesiología y Fisiatría, Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", Campus Itapúa, en cada una de las dimensiones se visualiza una sobrevaloración en los indicadores, juicios valorativos y en las fortalezas respecto a la situación evidenciada en los anexos así como Informe Institucional, Plan de Desarrollo y Plan de Mejoras.

*Los documentos entregados fueron suficientes y en coherencia con los indicadores facilitado la tarea de comprensión del estado general de la misma. Sin embargo las verificaciones y aclaraciones obtenidas durante las entrevistas con los actores académicos y administrativos, como la visita *in situ* han permitido una mayor comprensión del grado de correspondencia con los fines esperados.*

Cabe destacar que los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del informe de Autoevaluación, se organizaron por dimensiones y criterios con los enlaces correspondientes que facilitaron la lectura. En cuanto a los documentos adicionales brindada durante la visita permitió el análisis detallado del informe.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p><i>La estructura organizacional de la carrera se encuentra formalmente aprobada bajo Resolución del Consejo de Facultad Nro 18/22, en donde se vincula con la estructura institucional aprobado formalmente bajo Resolución Nro. 42/22, en donde se evidencia los distintos estamentos que dispone la carrera.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución del Consejo de Facultad Nro. 18/22 organigrama de la carrera - Reolución del Consejo de Facultad Nro 42/22 organigrama institucional - Estatuto de la Universidad Católica
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p><i>En la estructura organizacional de la carrera como de la institución aprobado por Resolucion Nro 18/22 y 42/22, se evidencia que la carrera es coherente a la unidad académica perteneciendo a la Facultad de Ciencias de la Salud</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución del Consejo de Facultad Nro. 18/22 organigrama de la carrera - Reolución del Consejo de Facultad Nro 42/22 organigrama institucional - Estatuto de la Universidad Católica
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Parcialmente	<p><i>La estructura organizacional de la carrera se encuentra formalmente aprobada bajo Resolución del Consejo de Facultad Nro 18/22, vinculada con la estructura institucional aprobada formalmente bajo Resolución Nro. 42/22, en donde se evidencian los distintos estamentos que dispone la carrera, sin embargo, no se visualiza la coordinación efectiva con Extensión y Pastoral e Investigación, datos cotejados mediante la revisión documental y entrevistas con los responsables de Extensión y Pastoral e Investigación, al mismo tiempo en la entrevista con los estudiantes y la directora de carrera, no se evidencia una eficiente coordinación de los estamentos misionales de la carrera respecto al cumplimiento de carga horaria de extensión y líneas de investigación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución del Consejo de Facultad Nro.18/22 organigrama de la carrera Reolución del Consejo de Facultad Nro 42/22 organigrama institucional Estatuto de la Universidad Católica Organigrama de la carrera e institucional Nombramientos del recurso humano de la Facultad Entrevista con Decana Entrevista con Directora de carrera Entrevista con Comité de carrera Entrevista con Egresados Entrevista con Directora de investigación y tutores de TFG
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Parcialmente	<p><i>Evidencia el último organigrama de la carrera según Resolución 18/22 y el Manual de Funciones Resolución 49ref/2022 donde se definen algunas funciones, sin embargo, en cuanto al estamento de egresados, no se establecen las funciones, pero se encuentra en el organigrama aprobado vigente, por otro lado, las instancias como el Comité de Autoevaluación de la carrera, no se define en el organigrama ni en el manual de funciones. Durante las entrevistas con la directora de carrera, comité de carrera, comité de autoevaluación y egresados, se identificaron que dichas funciones se desarrollaron.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución del Consejo de Facultad Nro.18/22 organigrama de la carrera Reolución del Consejo de Facultad Nro 42/22 organigrama institucional Estatuto de la Universidad Católica Organigrama de la carrera e institucional Nombramientos de recurso humano de la Facultad Entrevista con Directora de carrera Entrevista con Comité de carrera Entrevista con Egresados Entrevista con Directora de investigación y tutores de TFG

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Basándose en la estructura organizacional de la carrera según Resolución 18/2022 y corroboradas mediante las entrevistas la totalidad de los cargos se encuentran cubiertos.	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la carrera Res. 18/22 - Nombramiento del Recursos Humano de Facultad - Resolución del comité de carrera Res. 02/22 - Resolución del comité de autoevaluación 26/2023 Entrevista con la directora de carrera Entrevista con el comité de carrera Entrevista con el comité de Autoevaluacion Entrevista con la Decana
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.</p> <p>b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.</p> <p>c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La actualización del Proyecto Académico, reglamento general de la carrera, manual de funciones, reglamento de práctica, normativas de bioseguridad, reglamentos de extensión universitaria, normativas de orientación académica se encuentran aprobados por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, las cuales fueron corroborados por la autoridad de la carrera y se entrelazan con el enfoque inclusivo</p> <p>Se visualiza la Res. 34/2020 donde se aprueba el Protocolo de bioseguridad para el laboratorio de Prácticas de la carrera. Al mismo tiempo se observa protocolo de bioseguridad en distintos espacios de formación.</p> <p>De acuerdo a las documentaciones recibidas se observa que algunas de las normativas y reglamentaciones institucionales que rigen la carrera no están difundidas en la página web, como la actualización del proyecto académico de la carrera, plan de adaptación académico, reglamento general de la carrera, manual de funciones, reglamento de extensión y de orientación académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera - Plan de adaptación académico, Res. 11/17 - Reglamento general de la carrera - Manual de funciones - Reglamento de extensión universitaria - Normativa de orientación académica - Entrevista con la Coord. académica - Protocolo de bioseguridad para laboratorio de práctica Res 34/20. - Plan de emergencia universitaria 47/17. - Reglamento general de la carrera. <p>- Pagina web: https://www.uci.edu.py/uciweb/public/verdocumentos</p>



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	<p>d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.</p> <p>e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.</p> <p>f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.</p> <p>g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>Las normativas y reglamentaciones relacionadas a los aspectos administrativos según el análisis documental y entrevistas se aplican sistemáticamente, sin embargo, algunas reglamentaciones académicas como horas de extensión y la falta de realización por dos años consecutivos de extensión, respecto a reglamento de bioseguridad en cuanto al cumplimiento de la selección de residuos patológicos, contar en las prácticas externas con vestuarios o espacios para dejar la ropa de calle. Asimismo, respecto a la aplicación de escalafón docente, establecido por el estatuto no se aplica en la carrera .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de bioseguridad para laboratorio de práctica Res 34/20. - Plan de emergencia universitaria 47/17. - Reglamento general de la carrera. - Reglamento de extensión Plan de adaptación académico, Res. 11/17 - Estatuto de la Universidad Católica Registro de aplicación de procedimientos académicos y administrativos Entrevista con la Decana Entrevista con la Directora de carrera - Entrevista con representantes del Departamento de extensión y Pastoral <ul style="list-style-type: none"> - Código de ética - Encuesta a la comunidad educativa (docentes y alumnos) - Reglamento del personal administrativo. - Reglamento de estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> - Matriz de análisis de normativas - Entrevista con la Directora de carrera - Entrevista con la coord. académica <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a comunidad educativa año 2023 - Entrevista con los docentes - Entrevista con los alumnos
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa			Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran aprobadas y cuenta con enfoque de educación inclusiva, se actualizan de acuerdo a las necesidades, al mismo tiempo contemplan aspectos relacionados a bioseguridad y ética, además se encuentran difundidas en medios accesibles, sin embargo, los protocolos de bioseguridad no se aplican en todos los espacios, el reglamento de extensión no se aplica sistemáticamente y no son conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa.</p>			

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 7

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay
Informe Final 7
Tel. (011) 445-1000 Telefax: +595-21-328 6079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Componente 2. Gestión

Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p> <p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p>	No Cumple	<p>Si bien adjunta la fundamentación de la carrera considerando la ubicación geográfica, no se evidencia un estudio riguroso acerca de las necesidades del medio externo, ni un estudio de mercado de la oferta académica de kinesiología y fisiatría, cabe mencionar que la información anexada no corresponde al indicador solicitado.</p> <p>El Proyecto académico implementado está aprobado según Res. 660/18 del CONES, conforme a las normativas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico 2018 - Entrevista con la Decana <ul style="list-style-type: none"> - Res. 660/18 del CONES. -Proyecto académico 2018 - Entrevista con la Decana
	<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	Cumple Parcialmente	<p>La carrera cuenta con plantel directivo, administrativo y de apoyo en número y cualificación efectiva para la gestión académica, sin embargo, se verifica que dos docentes de la carrera no cuenta con didáctica universitaria, requisito fundamental para el ejercer la docencia, establecido en la Ley de Educación Superior, y el informe documental caracterización docente 2023 evidencia que algunos docentes tutores cuentan con la titulación de metodología de la investigación, así mismo el encargado de la asignatura diagnóstico por imágenes no cuenta con la formación de post grado para el perfil de la misma. Las clases prácticas de la mayoría de las asignaturas supera la relación 1/10 de la cantidad de alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de la carrera Res. 18/22 - Nombramiento del Recursos humano de facultad - Caracterización docente año 2023 - Entrevista con la directora de carrera - Entrevista con comité de carrera
	<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	Cumple Totalmente	<p>En la planilla proporcionada con sello del departamento de contabilidad se visualiza que la carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para cubrir las necesidades de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto de la carrera 2018-2023 - Entrevista con Decana - Entrevista con Directora de carrera - Entrevista con Director administrativo



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Según la planilla "Plan general de mantenimiento de la infraestructura 2018-2020" proporcionada, se puede observar que se prevee recursos para la infraestructura pero no se visualiza presupuesto para equipamientos, materiales e insumos, como por ejemplo, recursos informáticos, técológicos, mobiliarios requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva. Al mismo tiempo, en la entrevista con la encargados de biblioteca señala no contar con recursos o elementos tecnológicos en el caso estudiante con discapacidad visual.	- Entrevista con Directora de carrera - Recorrido por la Institución - Adquisición de materiales, mobiliarios, insumos y tecnología para procesos de enseñanza y aprendizaje con enfoque inclusivo
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	En el documento <i>Modelo educativo institucional</i> contempla un apartado de implementación del seguimiento y evaluación, al mismo tiempo los gestores de los distintos estamentos tanto, dirección de carrera, departamento de excelencia, comité de carrera y comité de autoevaluación llevan adelante el seguimiento del cumplimiento del proyecto académico, corroborados mediante la revisión documental y entrevistas.	- <i>Modelo educativo de la UC Res. Nro 341/18</i> (pág 56 - 59) - Entrevista con Dirección de carrera - Entrevista con Departamento de excelencia académica
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Se visualiza en las documentaciones analizadas que el proyecto académico 2014 fue actualizado en base a necesidades y sugerencias dadas por las instancias superiores, al mismo tiempo en las entrevistas, se mencionó que el seguimiento sistemático del proyecto académico, fue realizado mediante informes del comité de carrera y del comité de autoevaluación.	- Proyecto académico 2014 - Proyecto académico 2018 - Entrevista con Departamento de excelencia académica - Entrevista con Coord. Académica - Entrevista con Comité de carrera
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La carrera posee un <i>Manual de Procedimiento y Orientación Académica</i> y un <i>Plan de Adaptación Académica</i> en donde buscan asegurar los procesos de matriculación, ajustes curriculares, ajustes de evaluación, asistencia de tutoría, sistemas de apoyo económico para sus alumnos con necesidades de apoyo específicos.	- <i>Manual de procedimiento y orientación académica Res. 60/22</i> - <i>Plan de adaptación académica Res. 11/17</i> - Entrevista con Bienestar Estudiantil.



<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p> <p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En las documentaciones se evidencia la participación de los miembros de la comunidad académica en actividades relacionadas a primeros auxilios, taller con los bomberos voluntarios y plan de evacuación. Al mismo tiempo participaron en capacitaciones y charlas sobre bioseguridad y gestión de riesgos. Asimismo, en la visita in situ se observa los carteles indicativos de salida de emergencia y evacuación, extintores en los distintos espacios de la institución.</i></p> <p><i>La institución, en los distintos espacios de desarrollo de clases cuenta con señalética de evacuación, extintores y salida de emergencia, además cuenta con informes de capacitación sobre normas de seguridad y prevención contra incendios, cuenta con una sala de primeros auxilios para la atención básica a los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, corroborados mediante las entrevistas y visita in situ.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de los bomberos (expediente 77/23) - Plan de emergencia Universitario - Registro de capacitaciones de gestión de riesgos y bioseguridad - Recorrido por la institución (señaléticas de evacuación) <ul style="list-style-type: none"> - Informe de los bomberos (expediente 77/23) - Plan de emergencia Universitario - Registro de capacitaciones de gestión de riesgos y bioseguridad - Recorrido por la institución (señaléticas de evacuación) - Entrevista con administrativos, directivos y docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	SUFICIENTE		3
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	<p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p><i>En el informe del Plan de Desarrollo se verifica que corresponde al 2015 - 2020, al solicitar el de los años posteriores no se observa la participación de los miembros, asimismo en el acta de reuniones del 2023 se verifica la participación de directivos de la carrera de Kinesiología y Fisiatría; otras carreras y un representante estudiantil. Cabe mencionar que, en la encuesta a directivos los mismos señalan no haber participado en la elaboración del Plan de Desarrollo, al mismo tiempo en las entrevistas con los miembros del comité de carrera, egresados y docentes manifestaron no haber participado en la elaboración del Plan de Desarrollo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con egresados - Entrevista con comité de carrera - Entrevista con alumnos - Entrevista con docentes - Actas de reunión sobre participación de la comunidad educativa para la elaboración del plan de desarrollo 2023-2027



Informe Final

10

ANEAES

JOAQUÍN

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	Nivel de cumplimiento	Valoración Qualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
				Indicadores	Documentos y evidencias
		<p>b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Entre las documentaciones anexadas solicitadas durante la visita se evidencia el Plan de Desarrollo 2015- 2020, firmada por el director de carrera y secretaría académica, sin embargo no se verifica la Resolución de aprobación por la autoridad competente, por otro lado, al solicitar de los años posteriores se presenta una documentación Memorandum 88dck/2024 donde se alega que fue postergado por pandemia. Respecto al Plan de desarrollo 2023 -2027 la carrera presenta la documentación con la Resolución de aprobación N° 56/2023, no así se evidencia el Plan de Desarrollo con la Resolución correspondiente del periodo 2021-2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo 2023 - 2027 - Plan de desarrollo 2015 - 2020 - Res. N° 56/2023 Plan de Desarrollo 2023-2027
		<p>c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.</p>	Cumple Totalmente	<p>En los documentos adicionales y documentos analizados previamente, se evidencia la coherencia entre el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo 2015-2020 y 2023-2027 y con los objetivos de la carrera , siendo corroborados con las entrevistas con autoridades y comité de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo 2023 - 2027 - Plan estratégico Institucional - Cuadro comparativo entre Plan de desarrollo y plan de estratégico institucional - Entrevista con comité de autoevaluación - Entrevista con la coord. académica
		<p>d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Se observa el seguimiento del Plan de Desarrollo en el periodo 2015-2020 y las acciones previstas por semestre y por año, una de las acciones es la creación del departamento de investigación para la carrera, donde no se verifica el cumplimiento; por otro lado, entre las acciones declaradas en el POA de los años 2019, 2020, 2021 sobre especialidad en fisioterapia cardiorrespiratorio no fue desarrollado, no se verificó la conformación del comité científico así como la publicación científica. Las documentaciones analizadas fueron trianguladas en las entrevistas con docentes, autoridades y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo 2023 - 2027 - Plan de desarrollo 2015 - 2020 - Res. N° 56-2023 Plan de Desarrollo 2023-2027. - Entrevista con la Directora de carrera. - Entrevista con el Comité de Autoevaluación.
		<p>e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.</p>	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia el Plan de Desarrollo y los datos relacionados al presupuesto destinado a cada acción de los años 2015 al 2020 y 2023-2027, además, en las entrevistas con la directora de carrera, comité de autoevaluación manifiestan que los recursos presupuestarios son suficientes para la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo 2023 - 2027 - Plan de desarrollo 2015 - 2020 - Res. N° 56-2023 Plan de Desarrollo 2023-2027. - Entrevista con la Directora de carrera. - Entrevista con el Comité de Autoevaluación. - Ejecución Presupuestaria Kinesiología y Fisiatría 2020 al 2022-UCI. - Entrevista con la directora de Administración y Finanzas.
		<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.</p>	Cumple Totalmente	<p>En las documentaciones se observa que el Plan de Desarrollo 2015 - 2020 y 2023-2027 cuentan con mecanismo de seguimiento además de los informes de gestión de carrera, el análisis documental y las entrevistas con dirección académica y el departamento de excelencia señalan que el mecanismo se aplica de dicha manera, siguiendo el modelo educativo UC 341/18.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo 2023 - 2027 - Plan de desarrollo 2015 - 2020 - Entrevista con la Directora de Excelencia Académica. - Entrevista con la Coordinadora Académica. - Modelo Educativo UC Res. 341-2018.



del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión del plan de desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, cuenta con un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de sus acciones, sin embargo, no se observa la participación de todos los actores educativos, no se evidencian acciones programadas en dos años.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.</p> <p>b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los anexos se observan la estructura organizacional institucional y de carrera, el manual de funciones y estatuto de la universidad, donde describe las instancias encargadas de asegurar la calidad académica, al mismo tiempo en las entrevistas con los miembros del comité de carrera, departamento de excelencia y representantes docente y estudiantes representantes ante Consejo de Gobierno, manifiestan que dichas instancias forman parte del aseguramiento de la calidad.</p> <p>Se visualiza que los procesos evaluativos son previstos en el marco del aseguramiento de la calidad, evaluación del desempeño directivo, evaluación del desempeño del personal administrativo, evaluación del calendario académico, evaluación del desempeño docente. Al mismo tiempo, se evidencian los informes de la coordinadora académica, corroborados al mismo tiempo, mediante las entrevistas con los distintos estamentos, directivos, administrativos, docentes y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama de Kinesiología y Fisiatria UCI. - Estatuto de la UC. - Manual de Funciones. - Entrevista con la Directora de Excelencia Académica. - Entrevista con la Coordinadora Académica. - Entrevista con el Comité de Carrera. - Entrevista con la Directora de Carrera. <ul style="list-style-type: none"> - Registro de monitoreo de Excelencia Académica. - Informe de evaluación del desempeño docente. - Entrevista a Directivos. - Entrevista a docentes. - Entrevista a Administrativos. - Entrevista a estudiantes.



Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los procesos evaluativos planificados como informes de la gestión docente, de dirección de carrera, coordinación académica se realizan sistemáticamente, al mismo tiempo, en la revisión documental, así como en las entrevistas con docentes y estudiantes, manifiestan que se realizan las encuestas de evaluación, se realizan al terminar el semestre o año.	- Registro de monitoreo de Excelencia Académica. - Informe de evaluación del desempeño docente. - Entrevista a Directivos. - Entrevista a docentes. - Entrevista a Administrativos. - Entrevista a estudiantes.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	En las documentaciones se observan algunos informes de reuniones docentes y directivos, sin embargo durante las entrevistas no pudo ser verificado que los resultados de las evaluaciones fueran socializados con todos los miembro de la comunidad académica, como estudiantes, docentes y directivos del área de extensión e investigación. En cuanto a la encuesta al personal administrativo el 50% de los participantes señalan que los resultados evaluativos no fueron socializados, asimismo solo el 80% de los docentes dicen que siempre son socializados los resultados.	- Registro de monitoreo de Excelencia Académica. - Informe de evaluación del desempeño docente. - Entrevista a Directivos. - Entrevista a docentes. - Entrevista a Administrativos. - Entrevista a estudiantes.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Entre los resultados de los procesos evaluativos, se evidencian que se generaron mejoras como por ejemplo la modernización del CERUCI, la adquisición de insumos para anatomía, verificado en los documentos adicionales y visita in situ. No obstante, tras el análisis de los documentos como Planes anuales y plan de desarrollo, además de las encuestas a los distintos estamentos, no se verifica o se encuentra incipiente las actividades de investigación, cursos de post grado, movilidad docente y estudiantil, escalafón docente y administrativo, aspectos contemplados en respuesta a los procesos evaluativos implementados en los últimos 6 años.	- Evaluación del Plan Operativo Anual. - Informe de implementación del Plan de Mejoras. - Registro de reuniones de análisis administrativos. - Modelo de evaluación de desempeño administrativo.



Salvag

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Los diferentes actores educativos como, docentes, directivos, administrativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados siendo esta las encuestas, y los informes de gestión de los distintos miembros elaborados por los responsables de la gestión de aseguramiento de calidad.	- Encuesta de satisfacción aplicada a la comunidad educativa - Entrevista con docentes - Entrevista con alumnos - Entrevista con directivos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	SATISFACTORIO		4	
	Respecto al aseguramiento de la calidad académica, la carrera cuenta con instancias formales, prevé procesos evaluativos en todos sus ámbitos de la gestión, dichos procesos se implementan sistemáticamente, al mismo tiempo, se observa satisfacción de los diferentes actores respecto a los procesos evaluativos implementados. No obstante, los procesos evaluativos implementados no son socializados con todos los miembros de la comunidad educativa, no se implementan mejoras respecto a los procesos evaluativos.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un plan de comunicación institucional de la Universidad Católica aprobado por resolución Nro. 339/18, en donde detallan los mecanismos de comunicación interna y externa como por ejemplo correo institucional, memos, circulares, notas, página web, sistema sapientia y Whatsapp. Información verificada mediante las entrevistas con las distintas instancias como docentes, directivos, estudiantes, encargados de comunicación y prensa institucional.	- Plan de comunicación institucional de la Universidad Católica. Res. 339/2018 - Mecanismo de comunicación interna y externa - Sistema Sapientia - Franelógrafos - Entrevista con docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según evidencias observadas los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente en los distintos medios y formas, sean éstas digital, formato físico, reuniones. Asimismo, los estudiantes mediante su centro, además de los delegados de curso, permite una comunicación permanente entre pares, con docentes y directivos.	- Modelo de documentos formales - Registro de documentos con mesa de entrada - Lista de correos institucionales - Modelo de comunicaciones externas - Sistema Sapientia - Entrevista con delegados de curso, centro de estudiantes - Entrevista con docentes y directivos - Registro de implementación del sistema Sapientia - Entrevista con alumnos - Entrevista con Personal de biblioteca - Entrevista con personal de informática - Entrevista con docentes - Informe sobre sistema GAF
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con el sistema informático, Sapientia y GAF, son sistemas de información confiable que garantizan la preservación de los registros académicos.	- Registro de implementación del sistema Sapientia - Entrevista con alumnos - Entrevista con instructores - Entrevista con docentes - Informe sobre sistema GAF
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Se observa que las informaciones proveidas por estos sistemas se utilizan para que los alumnos tengan información sobre el estado académico y de esa manera es empleada para la toma de decisiones. Al mismo tiempo, los docentes cargan los datos académicos del proceso y asistencia, datos verificados en las entrevistas con docentes, instructores y estudiantes.	- Registro de implementación del sistema Sapientia - Entrevista con alumnos - Entrevista con instructores - Entrevista con docentes - Informe sobre sistema GAF



<p>e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</p> <p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>La carrera proporciona a los estudiantes los costos de matriculación, cuotas y exámenes en el momento de la inscripción de la carrera., además, el alumno puede consultar su proceso administrativo y financiero en la aplicación del sistema Sapientia</i></p> <p><i>La carrera realizó una encuesta a la comunidad educativa sobre la satisfacción de los mecanismos de comunicación interna y externa, además, se evidencia en las entrevistas a los docentes y alumnos la satisfacción de los distintos tipos de comunicación interna y externa establecidos por la Universidad Católica</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Modelo de matriculación de estudiantes</i> - <i>Entrevista con alumnos</i> - <i>Sistema sapientia</i> <p><i>- Entrevista con alumnos</i></p> <p><i>- Entrevista con docentes</i></p> <p><i>- Informe de resultado de encuestas a la comunidad educativa</i></p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>PLENO</p>	<p>5</p>	<p><i>Se evidencia eficacia en la gestión de la información y comunicación, pues cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, se aplican sistemáticamente, la carrera cuenta con un sistema confiable que garantiza los registros académicos, los datos se utilizan para la toma de decisiones, la información proporciona el detalle de costos arancelarios y se observa satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación utilizados.</i></p>



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera</i>	<i>No se visualiza una adecuada coordinación de la carrera con los estamentos como bienestar estudiantil, extensión y pastoral, investigación y la asociación de egresados. Asimismo, no se observa en el organigrama los estamentos de comité de investigación, el comité de ética y coordinación de extensión.</i>
<i>La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece</i>	<i>No se evidencia que las instancias como el comité de Autoevaluación de la carrera y estamento de egresados se encuentren definidas, además, el comité científico, comité de ética y la asociación de egresados no se encuentran vigente.</i>
<i>Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos</i>	<i>No aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones, como en el caso de bioseguridad y extensión universitaria</i>
<i>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva</i>	<i>El reglamento de extensión no son conocidos por toda la comunidad educativa</i>
<i>Las reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.</i>	<i>La oferta académica no cuenta con un estudio riguroso de necesidades y posibilidades del medio externo</i>
<i>Las reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles</i>	<i>No cuenta con el número y cualificación del plantel docente para algunas asignaturas</i>
<i>Las normativas contemplan aspectos relacionados al desempeño ético de los miembros</i>	<i>La carrera no prevé equipamientos, materiales e insumos para la implementación con enfoque de educación inclusiva</i>
<i>Las normativas y reglamentaciones se actualizan según las necesidades</i>	<i>No se observa la participación de todos los actores educativos en el Plan de Desarrollo.</i>
<i>El proyecto académico se encuentra aprobado conforme a las normativas vigentes</i>	<i>No se encuentran aprobadas por las autoridades pertinentes el Plan de Desarrollo 2015-2020 y 2021-2022</i>
<i>La carrera prevé recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades</i>	<i>No se observa la programación de las acciones del Plan de Desarrollo del periodo 2021 y 2022.</i>
<i>La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento al proyecto académico</i>	<i>No son socializados con los miembros de la comunidad educativa los resultados de los procesos evaluativos implementados.</i>
<i>Los mecanismos de actualización del proyecto académico se aplica sistemáticamente</i>	<i>No son utilizados los resultados de los procesos evaluativos implementados para introducir mejoras en la carrera, como actividades de investigación, cursos de post grado, movilidad docente y estudiantil, escalafón docente y administrativo</i>



Se evidencia mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables ante necesidades de las personas con discapacidad

Se observa compromiso de los directivos en la capacitación y temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia.

La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de actividades ante posible casos de emergencia

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.

La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.

Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.

Se evidencia satisfacción de los diferentes actores educativos respecto a los procesos evaluativos implementados.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.

Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.

La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.

La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.

La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.

Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.



Recomendaciones de Mejora

- R1. Se sugiere mejorar la coordinación con los estamentos de bienestar estudiantil, extensión y pastoral, investigación y la asociación de egresados. Además, agregar los estamentos que no se visualizan en el organigrama de la carrera
- R2. Se recomienda definir las instancias como el comité de carrera, estamento de egresados, comité científico, comité de ética y la asociación de egresados, además, agregar en el organigrama el comité de autoevaluación.
- R3. Se recomienda aplicar sistemáticamente las normativas y reglamentaciones de bioseguridad y extensión universitaria.
- R4. Se sugiere difundir las normativas y reglamentaciones a toda la comunidad educativa.
- R5. Se recomienda la realización de un estudio riguroso de necesidades del medio externo.
- R6. Se recomienda asignar cantidad de docentes acorde a la naturaleza de las asignaturas y al perfil requerido.
- R7. Se sugiere proveer de equipamiento, materiales e insumos para la implementación con enfoque de educación inclusiva.
- R8. Se recomienda la participación de toda la comunidad educativa para la elaboración del Plan de Desarrollo.
- R9. Se recomienda formalizar por medio de resolución el Plan de Desarrollo vigente.
- R10. Se sugiere calendarizar las actividades del Plan de Desarrollo.
- R11. Se recomienda presupuestar todas las actividades dentro del Plan de Desarrollo para favorecer al seguimiento del mismo.
- R12. Se sugiere socializar con la comunidad educativa los resultados de los procesos evaluativos aplicados.
- R13. Se recomienda introducir mejoras en la carrera en base a los resultados de los procesos evaluativos implementados en áreas de investigación, postgrados, movilidad docente y estudiantil y escalafón docentes y administrativo.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el perfil de egreso de la carrera se encuentra definida de forma clara y precisa en el proyecto académico actualizado del año 2018.	- Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso guarda coherencia con la misión de la carrera de kinesiología y fisiatría, evidenciado mediante el análisis del proyecto académico 2018.	- Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera - Cuadro comparativo Perfil de Egreso- Mision de la Carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Parcialmente	El perfil de egreso responde a las funciones generales del kinesiólogo fisioterapeuta, sin embargo, no se puede verificar si responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio, documentación no proporcionada, información triangulada en las entrevistas con la Decana y Directora de la carrera.	- Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Entrevista con la Decana. - Entrevista con la directora de carrera.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico actualizado 2018 se visualiza que responde a las necesidades actuales de la profesión, evidenciado mediante el análisis documental, entrevista con egresados, empleadores y comité de carrera.	- Proyecto de Actualización 2018 de la Carrera - Resultados de encuesta sobre perfil de egreso - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. - Entrevista con egresados. - Entrevista con empleadores. - Entrevista con comité de carrera.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El perfil de egreso está claramente definido, es coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias actuales de la profesión, se encuentra accesible a todos los interesados, no obstante, carece de un estudio de necesidades y demandas del medio.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	<p>a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.</p> <p>b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</p> <p>c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se verifica que los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos y actualizados en el Proyecto Académico 2018.</p> <p>Se verifica que los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional, en la misma tiene en cuenta la formación cristiana y áreas propias de la profesión, al mismo tiempo es coherente con las acciones misionales establecidas en el estatuto. Datos verificados mediante el análisis documental y entrevista con directivos y comité de autoevaluación.</p> <p>Se observan que los objetivos de la carrera se encuentran orientados al logro del perfil de egreso, verificado en el proyecto académico 2018. Verificado mediante cartelerías en las salas de prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Actualización 2018 de la carrera - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la carrera - Estatuto de la UC - Cuadro comparativo Objetivos-Misión y Visión - Entrevista con la directora - Entrevista con el comité de autoevaluación - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la carrera - Estatuto de la UC - Cuadro comparativo Objetivos-Misión y Visión- - Cartelería en paredes de sala de aula y sala de prácticas.



<p>d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los objetivos de la carrera se encuentra disponible y son accesible a los interesados, encontrándose en la página web, cartelerías, trípticos y redes sociales, datos corroborados mediante la revisión documental y vista in situ por las instalaciones de la Universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Página Web del Campus www.uc.edu.py - Redes Sociales de la Carrera Facebook: Kinesiología y Fisiatria-UCI - Registro fotográfico de espacios e infraestructura - Registro de promoción de carrera. - Dípticos y trípticos
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>			<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>
<p>Valoración Cualitativa</p>			<p>5</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>En cuanto a la pertinencia los objetivos de la carrera, los objetivos se encuentran claramente definidos, son coherente con la misión y visión institucional, están orientados al logro del perfil de egreso, asimismo, los objetivos están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</i></p>		
<p>Criterio 2.1.3.</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Argumentaciones</p>
	<p>a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con un mecanismo de admisión, declarado en el Proyecto Académico. Verificado en las documentaciones y entrevista con la directora de carrera y estudiantes.</p>
	<p>b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los procedimientos de admisión se encuentran difundidos y disponible al público en la página web, datos corroborados en los anexos presentados y entrevista con la directora y estudiantes.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la carrera - Estatuto de la UC - Entrevista con la Directora de carrera. - Entrevista con estudiantes de primer curso. - Página Web del Campus www.uc.edu.py - Redes Sociales de la Carrera Facebook: Kinesiología y Fisiatria-UCI - Registro fotográfico de espacios e infraestructura - Registro de promoción de carrera. - Dípticos y trípticos. - Entrevista con directora de carrera. - Entrevista con estudiantes.



Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de admisión prevén algunos conocimientos previos importantes para la formación universitaria como comunicación, metodología del aprendizaje y otras, sin embargo, no se evidencia materias relacionadas al área de la salud o relacionada a la introducción de la carrera, considerando pertinente en el mecanismo de admisión. Datos corroborados mediante el análisis documental y entrevista con la directora y estudiantes.	- Reglamento de la UC - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Entrevista con la directora de carrera.. - Entrevista a estudiantes.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de admisión establecidos por la carrera tienen en cuenta el desarrollo de asignaturas de las áreas de las ciencias sociales y ciencias exactas, los exámenes cuentan con un requerimiento mínimo para la admisión, sin embargo entre los temas desarrollados no se verifican aquellas relacionadas a las ciencias de la salud o la kinesiología, por otro en la entrevista con el psicólogo manifiesta que el test vocacional no es obligatorio, la misma se aplica a todos los interesados.	- Nómina de admitidos por año - Registro de atención del Departamento de Bienestar Estudiantil. - Entrevista con la directora de carrera. - Entrevista con estudiantes. - Entrevista con miembros de bienestar estudiantil
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Parcialmente	La cantidad de alumnos que ingresan por año corresponden a la capacidad operativa de las aulas destinadas a las clases teóricas, no obstante, los espacios destinados a los laboratorios de ciencias básicas son insuficientes para la cantidad de alumnos, asimismo, la cantidad de estudiantes en las prácticas supera número de pacientes o usuarios así como de tutores, teniendo en cuenta todas las áreas troncales de la profesión declaradas en el proyecto académico. Datos verificados mediante la entrevista con instructores, con estudiantes y visita in situ.	- Nomina de admitidos por año - Recorrido por laboratorio de ciencias básicas - Entrevista con instructores. - Entrevista con estudiantes. - Visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	
	Respecto a la pertinencia de los mecanismos de admisión, la carrera cuenta y se encuentra claramente definido, los procedimientos de admisión están difundidos y disponible al público en formato accesibles, sin embargo, los procedimientos de admisión no prevén la evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera como disciplina del área sanitaria, éstos no permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera. Por otro lado, el número de postulantes a ser admitidos por la carrera supera la capacidad operativa, específicamente para las prácticas.			



Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>El Plan de Estudios es coherente con el perfil de egreso, evidenciados mediante el análisis documental proyecto académico 2018 y entrevista con la directora de la carrera.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la UC - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Entrevista con la directora de carrera
	<p>b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>Se evidencia que el Plan de Estudios y áreas de conocimiento se desarrollan en ciclos de formación teniendo como parámetros los criterios de calidad de la titulación, al mismo tiempo en la entrevista con el comité de carrera y directora de la carrera señalan que el proyecto académico actualizado tuvo en cuenta los criterios de la agencia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Entrevista con el comité de carrera. - Entrevista con la directora de carrera
	<p>c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.</p>	Cumple Parcialmente	<p><i>Se observa que las asignaturas teóricas y prácticas se fueron desarrollando a lo largo de los 5 años, en cuanto a las recalendariaciones de las prácticas externas las mismas sigue su curso, evidenciado en las documentaciones y entrevista con estudiantes. Sin embargo, las actividades de extensión no se ejecutaron acorde lo planificado en tiempos de pandemia y posterior a ello, datos trinagulados mediante entrevistas con los respondables de extensión y pastoral. Por otro lado, se observa que la cantidad de instructores es insuficiente para la cantidad de estudiantes en las distintas áreas de prácticas internas y externas, considerando la naturaleza de cada práctica y la infraestructura donde se desarrolla.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nómina de admitidos por año. - Registro Fotográfico de Espacios e Infraestructuras - Cuadro del personal administrativo. - Entrevista con coordinadora de Extensión y Pastoral. - Entrevista con estudiantes. - Visita In Situ.



Willie

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio

<p>d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p><i>En el Plan de Estudios se observa la secuencia coherente en las asignaturas del ciclo de formación básico y algunas del ciclo de formación profesional, no se identifica el desarrollo de la asignatura de diagnóstico de fisioterapia dificultando la secuencia coherente con las asignaturas profesionales, asimismo la separación de las clases prácticas de las clases teóricas de clínicas kinésica médica y quirúrgica dificulta la secuencia lógica propia de la naturaleza de las asignaturas. Los datos fueron corroborados con los docentes, directora de la carrera y con los estudiantes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Entrevista con la coordinadora académica. - Entrevista con la directora de carrera. - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes
<p>e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.</p> <p>f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>Se evidencia que el Plan de Estudio correspondiente al proyecto académico 2018 presenta en su malla curricular una distribución equilibrada a lo largo del proceso de formación.</i></p> <p><i>En la revisión documental se observa que los programas de estudio de las diferentes asignaturas cuenta con una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas, siendo corroboradas mediante la entrevista con la directora de la carrera.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. (Programas de asignaturas) - Entrevista con la directora de carrera
<p>g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p><i>Los programas de estudio contemplan en su mayoría las estructuras con base a las normativas vigentes, sin embargo, en cuanto al modelo pedagógico adoptado, por competencias, se observa en la revisión documental (exámenes) así como en la entrevista con los docentes que no todas aplican la enseñanza por competencias, ni las evaluaciones, siguiendo el modelo tradicional cognoscitivo, por tanto, no guarda concordancia con el modelo adoptado por la carrera.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Proyecto Académico 2018 de la Carrera. - Modelo educativo Universidad católica - Entrevista con Coord. académica - Entrevista con docentes - Exámenes finales



Salvo

<p>h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los programas de estudios son socializados con los docentes en los claustros por medio de comunicación interna adoptada por la carrera, en las entrevistas con estudiantes se señalan que través de los delegados los mismos acceden al programa de estudios al inicio del semestre, sin embargo, no se evidencia que la misma se encuentre en formato accesible para los interesados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de clases - Planificación docente semestral - Entrevista con directora de carrera - Entrevista con docentes - Entrevista con alumnos - Encuesta a alumnos 2023
---	----------------------------	---	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
Juicio Valorativo del Criterio	Satisfactorio	4		
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p>En cuanto al plan de estudios, se observa coherencia con el perfil de egreso, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, presenta una equilibrada distribución de carga horaria a lo largo de la carrera, la distribución de clases teóricas y prácticas de los programas de estudio tiene una distribución pertinente. Sin embargo, el plan de estudios no es viable para su ejecución, específicamente para las prácticas, no se observa una secuencia coherente de las asignaturas, no se evidencia concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera, al mismo tiempo, los programas de estudios no se encuentran disponibles en formatos accesibles a los interesados.</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>El plan de estudio de la carrera en cuanto a las horas teóricas se implementa conforme a lo planificado, al mismo tiempo tras las entrevistas con instructores y estudiantes manifiestan la recalendariación de horas prácticas en tiempos de pandemia, sin embargo, no se evidencia el cumplimiento de las horas destinadas a pasantía, donde en el proyecto académico contemplan 660 horas reloj en el quinto año. Según las evidencias presentadas por la carrera en cuanto a los grupos de pasantía, lugar de pasantía, horas por día y frecuencia, se verifica un incumplimiento de la carga horaria destinada a las pasantías, realizando el análisis se observa que: en traumatología (CERUCI y Hospital) cumplen 112 de 200 horas, Neurología (Hospital) 136 de 280, Cardiorespiratorio (Hospital) 64 de 180, cumpliendo una totalidad de 312, donde debería cumplir 660. Al mismo tiempo, no se cumple las 100 horas de extensión realizada en el hogar de ancianos, cumpliendo solo 50 horas, con base al análisis documental, entrevista con docentes, estudiantes y visita in situ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico actualizado 2018 - Avales de clase práctica - Registro de horas prácticas hospitalares - Entrevista con coord. de prácticas y pasantía - Entrevista con instructores de práctica y pasantías - Entrevista con alumnos - Entrevista con coord. de extensión - Entrevista con dirección de carrera - Visita in situ
	<p>b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Mediante el análisis documental y entrevista con docentes, directivos y estudiantes se verifica el cumplimiento sistemático de la formación práctica, recalendariándose aquellas no desarrolladas durante la pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico actualizado 2018 - Avales de clase práctica - Registro de horas prácticas hospitalares - Entrevista con coord. de prácticas y pasantía - Entrevista con instructores de práctica y pasantías - Entrevista con alumnos - Entrevista con dirección de carrera



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio

<p>c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En las documentaciones y entrevista con docentes e instructores se evidencia que mediante el sistema sapientia y registro de firmas en planillas se realiza el seguimiento de las asistencia a prácticas, por otro lado, el registro de las evaluaciones por proceso, son entregados a la coordinadora de prácticas y pasantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico actualizado 2018 - Avales de clase práctica - Registro de horas prácticas hospitalares - Entrevista con coord. de prácticas y pasantía - Entrevista con instructores de práctica y pasantías - Entrevista con alumnos
<p>d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Las clases teóricas es adecuada según la relación estudiante docente, no obstante, para el desarrollo de las clases prácticas, tanto para las ciencias básicas, profesionales e integrales el número de estudiantes en relación a docentes no es adecuada teniendo en cuenta el modelo pedagógico por competencias, por otro lado en la visita in situ se observa que la cantidad de estudiantes en grupos supera la capacidad en infraestructura para el desarrollo de las prácticas. La cantidad de estudiantes por pacientes internados o en consultorio 1/2 bajo la instrucción de un docente, parámetros establecidos por CONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido en lugares de pasantías - Lista de alumnos por grupos en avalaes de clase práctica y registro de horas prácticas de hospitales - Entrevista con alumnos
<p>e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>En las documentaciones analizadas así como en las entrevistas con la directora y docentes, no se evidencia el mecanismo de integración de materias y/o áreas entre si. Es decir que se implementa de manera aislada, sin mecanismos que certifique la integración entre si.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico. - Entrevista con la directora de carrera. - Entrevista con docentes.



f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en las documentaciones la actualización del proyecto académico 2018, sin embargo no evidencia la actualización de los programas del plan de estudios.	- Proyecto académico. - Entrevista con la directora de carrera. - Entrevista con docentes.
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	En las encuestas y los informes de la coordinadora académica, además de las entrevistas con los docentes y alumnos, se evidencia que los resultados de las evaluaciones son utilizadas para el mejoramiento de la planificación docente.	- Encuesta a estudiantes. - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes. - Registros de Seguimiento Académico a estudiantes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2

Juicio Valorativo del Criterio	<i>En cuanto a la implementación y actualización del plan de estudios, los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente, en cuanto a la formación práctica la carrera implementa de forma sistemática y cuenta con un seguimiento sistemático, no obstante, el plan de estudios no se implementa conforme a los planificado, el número de estudiantes para las clases prácticas no es adecuada, no aplica mecanismos de integración de materias entre sí, no se verifica la actualización de los programas del plan de estudios según las necesidades.</i>
--------------------------------	---

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Se evidencia la profundización de los contenidos programáticos establecidos en el plan de estudios, analizados mediante el proyecto académico, registro diario del docente y planificación semestral.	- Proyecto de actualización 2018 de la carrera pag 23. - Planificación semestral docente - Registro diario de clases
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan a las competencias genéricas y específicas declaradas en las distintas asignaturas, por tanto logra los objetivos establecidos. Evidenciándose en el proyecto académico, programas presentados por los docentes y entrevistas.	- Planificación semestral docente - Registro diario de clases - Entrevista con docentes.



Stell G

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Mediante el análisis documental y entrevista con docentes, se observa que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, otorgándose la libertad de cátedra para el logro de los objetivos planteados.	- Planificación semestral docente - Registro diario de clases - Entrevista con docentes.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	En las documentaciones se observa un plan de adaptación académica inclusiva, aplicado para la carrera, en la misma se evidencia estrategias metodológicas que responden a enfoques inclusivos.	- Manual de procedimientos y orientación académica - Plan de Adaptación Académica Inclusiva
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	No Cumple	No se encuentra en las documentaciones anexadas el índice de eficiencia interna, si bien agrega una lista de desertantes y seguimiento de estudiantes, no responde al indicador respecto a la sistematización en el mecanismo de análisis de índice de eficiencia interna.	- Registro de renuncias - Registro de seguimiento académico de estudiantes - Registro de aplicación de tutorías/refuerzos
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	El análisis documental de informes de repentes, desertantes y bajo rendimiento académico son utilizados para proponer acciones como tutorías, sin embargo no se observa los informes de índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	- Registro de seguimiento académico de estudiantes . - Registro de aplicación de tutorías/refuerzos
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	No Cumple	En los análisis documentales no se evidencian mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes de forma efectiva y sistemática, en las entrevistas con los encargados de investigación y extensión así como con los estudiantes señalan no participar en actividades de ayudantías o tutorías, por otro lado, en la entrevista con la directora de carrera menciona la incorporación de egresados en programas de ayudantía y tutorías.	- Informe de Extensión. - Registro de Trabajo Final de grado. - Difusión de trabajos investigativo - Entrevista con dirección de investigación - Entrevista con coord. de extensión - Entrevista con directora de carrera



Seal

	<p>h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>En las encuestas de satisfacción a estudiantes, así como en la entrevista con los mismos, señalan estar satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a alumnos - Entrevista con alumnos
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
		SUFICIENTE		3
Juicio Valorativo del Criterio				<p><i>En cuanto a los procesos de enseñanza aprendizaje, se evidencia la profundización de los contenidos programáticos establecido en el plan de estudios, apuntan al logro de los objetivos establecidos en las asignaturas, las estrategias metodológicas y técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, utilizan enfoques pedagógicos inclusivos y se evidencia satisfacción de los estudiantes. Sin embargo, no aplica de forma sistemática los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna, los resultados de éstos no son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, no se observa mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes. Se evidencia satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.</i></p>
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>En las documentaciones analizadas así como en las entrevistas con los docentes se evidencian que las técnicas evaluativas propuestas para las asignaturas teóricas y prácticas cumplen con los objetivos establecidos por la asignatura.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales - Proyecto académico actualizado 2018 - Evaluación de clases prácticas - Registro de clases - Entrevistas con docentes
	<p>b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.</p>	Cumple Parcialmente	<p><i>En la revisión documental, en la entrevista y la visita in situ se verifica que algunas asignaturas guardan coherencia entre las metodologías con enfoque por competencias y las técnicas evaluativas aplicadas, acorde a la naturaleza de la misma, sin embargo, se observa que otras asignaturas del ciclo de formación básicas y profesionales no son coherentes en las estrategias didácticas y evaluaciones aplicadas, teniendo en cuenta el modelo por competencias establecido en el Modelo educativo de la Universidad Católica, siendo valorado solo el componente cognoscitivo mediante la evaluación tipo selección múltiple.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales - Proyecto académico actualizado 2018 - Modelo educativo UC - Evaluación de clases prácticas - Registro de clases - Entrevistas con docentes - Recorrido por la institución
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	<p>c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.</p>	Cumple Totalmente	<p><i>Las evaluaciones aplicadas evidencian la importancia de los aprendizajes esperados, verificado mediante la revisión de rubricas, plan de estudios y exámenes. Los datos fueron corroborados mediante la entrevista con los docentes y estudiantes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales - Proyecto académico actualizado 2018 - Modelo educativo UC - Evaluación de clases prácticas - Registro de clases - Entrevistas con docentes



<p>d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los anexos se observa que las evaluaciones se encuentran calendarizadas, asimismo se verifica que se aplica según lo programado, información verificada mediante las entrevistas con docentes y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales - Evaluaciones de clases prácticas - Entrevista con directora de carrera - Entrevista con docentes - Entrevistas con alumnos - Cronograma de actividades académicas
<p>e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En los anexos se evidencia la realización de retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones, datos registrados en las encuestas a estudiantes y registro de actividad docente, así como en la entrevista con docentes y coordinadora académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Planes semestrales -Registros de clases -Entrevista con la coordinadora Académica -Entrevista con alumnos -Entrevistas con docentes -Encuesta de alumnos
<p>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que las técnicas evaluativas tanto para las asignaturas teóricas como las prácticas son revisadas periódicamente, las mismas pasan por la dirección de carrera, coordinación académica y excelencia académica. Datos verificados mediante la entrevista con los respondentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de clases prácticas. - Orientaciones Académicas - Entrevista con coordinadora de Excelencia Académica - Entrevista con la coordinadora de carrera. - Entrevista con la directora de carrera
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>4</p>	<p>Las técnicas evaluativas propuestas para las asignaturas teóricas y prácticas cumplen con los objetivos establecidos por la asignatura. Algunas asignaturas guardan coherencia entre las metodologías con enfoque por competencias y las técnicas evaluativas aplicadas, acorde a la naturaleza de la misma, sin embargo, se observa que otras asignaturas del ciclo de formación básicas y profesionales no son coherentes en las estrategias didácticas y evaluaciones aplicadas, siendo valorado solo el componente cognoscitivo mediante la evaluación tipo selección múltiple. Las evaluaciones aplicadas evidencian la importancia de los aprendizajes esperados. Las evaluaciones se encuentran calendarizadas, asimismo se verifica que se aplica según lo programado. Se realiza la retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones. Las técnicas evaluativas tanto para las asignaturas teóricas como las prácticas son revisadas periódicamente, las mismas pasan por la dirección de carrera, coordinación académica y excelencia académica.</p>



Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<p>En el Proyecto Académico de la carrera 2018 se establece las competencias genéricas y específicas de la carrera aspectos que orientan a la investigación, sin embargo, no establece claramente los propósitos respecto a la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico actualizado 2018
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Parcialmente	<p>En observa una documentación sin fecha ni firma proveniente del departamento de investigación en donde se detallan las líneas de investigación de las distintas Facultades dentro de la Universidad Católica, donde para Ciencias de la Salud declara dos líneas de investigación: Salud pública y TIC, sin embargo no se evidencia líneas definidas de la carrera o líneas relacionadas a la profesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación (Documento de Dpto de investigación)
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Se observa un trabajo de investigación realizado en el año 2019 en la asignatura de patología, sin embargo no se evidencian proyectos de investigación que respondan a las líneas declaradas, la carrera adjunta una lista de temas de trabajos de fin de grado pero no forma parte de proyectos de investigación. Al mismo tiempo, en la entrevista con los tutores y representante de investigación, señalan que la carrera no lleva adelante proyectos de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con dirección de investigación y tutores de TFG - Entrevistas con alumnos - Entrevistas con docentes - Líneas de investigación - Trabajo de investigación en asignatura de Patología (2019) - Trabajos de TFG
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	<p>Se observa un trabajo de investigación realizado en el año 2019 en la asignatura patología, sobre el tema de Hipertensión arterial y tres trabajos presentados en el congreso de la Universidad, no obstante, no se evidencian proyectos de investigación implementados por la carrera que respondan a las necesidades del medio externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con dirección de investigación y tutores de TFG - Líneas de investigación - Trabajo de investigación en asignatura de Patología (2019)



[Handwritten signature]

e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	En los documentos se observa que cuenta con recursos presupuestarios destinados a los docentes tutores, sin embargo no se evidencia recursos financieros para realizar los proyectos de investigación, datos corroborados mediante la entrevista con la directora de investigación, donde señala que la carrera se presentó a la convocatoria de proyectos de investigación de CONACYT.	- Entrevista con dirección de investigación y tutores de TFG - Líneas de investigación - Presupuesto de la carrera - Trabajo de investigación en asignatura de Patología (2019)
f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	El trabajo de investigación realizado en la asignatura de patología en el año 2019 cuenta con la participación de una docente y 5 estudiantes, al mismo tiempo se observa dos trabajo presentado en el congreso científico de la Universidad en el 2019, con la participación de tres estudiantes, así como en el año 2021. Sin embargo, no se observa la participación de otros docentes y estudiantes en proyectos de investigación.	- Entrevista con dirección de investigación y tutores de TFG - Entrevistas con alumnos - Entrevistas con docentes - Líneas de investigación - Trabajo de investigación en asignatura de Patología (2019) - Difusión de trabajos investigativos

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>En el proyecto académico de la carrera 2018 se establece las competencias genéricas y específicas de la carrera aspectos que orientan a la investigación, sin embargo, no establece claramente los propósitos respecto a la investigación. Se detallan las líneas de investigación de las distintas facultades dentro de la Universidad Católica, donde para Ciencias de la Salud declara dos líneas de investigación: Salud pública y TIC, sin embargo no se evidencia líneas definidas de la carrera o líneas relacionadas a la profesión. Se observa un trabajo de investigación realizado en el año 2019 en la asignatura de patología, sin embargo no se evidencian proyectos de investigación que respondan a las líneas declaradas. Se observa que la carrera cuenta con recursos presupuestarios que son destinados a los docentes tutores, sin embargo no se evidencia recursos financieros para realizar los proyectos de investigación. El trabajo de investigación realizado en la asignatura de patología en el año 2019 cuenta con la participación de una docente y 5 estudiantes, al mismo tiempo se observa dos trabajo presentado en el congreso científico de la Universidad en el 2019, con la participación de tres estudiantes, así como en el año 2021. Sin embargo, no se observa la participación de otros docentes y estudiantes en proyectos de investigación.</p>		
Criterio 2.4.2	<p>Indicadores</p> <p>a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>En el proyecto académico se describen las competencias genéricas y específicas relacionadas a las actividades de extensión, sin embargo no describe los propósitos respecto a la extensión, cabe mencionar que en los anexos se observa el reglamento de extensión social universitaria institucional. Los datos fueron corroborados con los representantes de extensión y pastoral, a través de las entrevistas.</p>



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En las documentaciones verificadas así como en las entrevistas con los responsables, las actividades de extensión realizadas en el hogar de ancianos, olimpiadas especiales y participación en eventos deportivos, apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto académico 2018 - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Presupuesto de la carrera - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Se observa que las actividades de extensión realizadas por la carrera responden a las necesidades del entorno, datos verificados a través de la revisión documental y entrevistas con los responsables.	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión - Reglamento de extensión social universitaria de la UC - Informe de actividades de extensión universitaria - Presupuesto de la carrera - Entrevista con departamento pastoral y coord. de extensión
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	En las documentaciones se observa que la carrera cuenta con recursos humanos y financieros para la realización de los proyectos de extensión.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con coord. de extensión - Entrevista con alumnos - Entrevistas con docentes
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas con docentes y responsables de extensión, así como en la revisión documental se observa que algunos docentes y estudiantes participan en actividades de extensión, sin embargo, no se evidencia la participación de todos los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con coord. de extensión - Entrevista con alumnos - Entrevistas con docentes
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	En las documentaciones se observa un informe de extensión del año 2021, sin embargo no se evidencia informes de las demás actividades que permitan verificar que las actividades de extensión retroalimenten el proceso de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades de extensión universitaria - Entrevista con docentes - Entrevistas con directora de carrera - Planes semestrales
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las actividades de extensión realizadas en el hogar de ancianos son calendarizadas y organizadas, datos verificados en revisión documental, entrevista con docentes y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Avales de clases práctica (asilo de ancianos) - Entrevista con Coord. de extensión

Nivel de cumplimiento del Criterio

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada

4

SATISFACTORIO

Juicio Valorativo del Criterio

En el proyecto Académico se describen competencias genéricas y específicas relacionadas a las actividades de extensión, sin embargo no se observa los propósitos relacionados a la extensión. Las actividades de extensión realizadas en el hogar de ancianos, olimpiadas especiales y participación en eventos deportivos, apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Se observa que las actividades de extensión realizadas por la carrera responden a las necesidades del entorno. La carrera cuenta con recursos humanos y financieros para la realización de los proyectos de extensión. Algunos docentes y estudiantes participan en actividades de extensión, sin embargo no se evidencia la participación de todos los docentes. Se observa un informe de extensión del año 2021, sin embargo no se evidencia informes de las demás actividades que permitan verificar que las actividades de extensión retroalimenten el proceso de enseñanza aprendizaje. Las actividades de extensión realizadas en el hogar de ancianos son calendarizadas y organizadas.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	Debilidades
<i>El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.</i>		<i>No cuenta el perfil de egreso con el resultado de un estudio de necesidades y demandas del medio,</i>
<i>El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.</i>		<i>No prevé los conocimientos previos relacionados a la carrera como ciencias de la salud, los procedimientos de admisión.</i>
<i>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.</i>		<i>No permite insertarse con éxito a la carrera los procedimientos de admisión, al no contar con el desarrollo de contenidos en ciencias de la salud.</i>
<i>El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.</i>		<i>No cuenta con la capacidad operativa respecto al número de postulantes a ser admitivos, específicamente para el desarrollo de las prácticas.</i>
<i>Se encuentra accesible a todos los interesados la información sobre el perfil de egreso.</i>		<i>No es viable para su ejecución el Plan de Estudio, específicamente para las prácticas profesionales.</i>
<i>Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.</i>		<i>No contempla una secuencia coherente de asignaturas el Plan de Estudio, específicamente en el ciclo profesional.</i>
<i>Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.</i>		<i>No se implementa el Plan de Estudios conforme a lo planificado.</i>
<i>Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.</i>		<i>No se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.</i>
<i>Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.</i>		<i>No se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.</i>
<i>La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.</i>		<i>No se evidencia el índice de eficiencia interna, no responde al indicador respecto a la sistematización en el mecanismo de análisis de índice de eficiencia interna</i>
<i>Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.</i>		<i>No se utilizan los informes de índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje</i>
<i>El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</i>		<i>No se evidencian mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes de forma efectiva y sistemática.</i>
<i>El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.</i>		<i>Algunas asignaturas del ciclo de formación básicas y profesionales no son coherentes en las estrategias didácticas y evaluaciones aplicadas.</i>
<i>El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.</i>		<i>La carrera no establece claramente los propósitos respecto a la investigación.</i>
<i>Se evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.</i>		<i>Las líneas de investigación declaradas no responden a las líneas relacionadas a la profesión.</i>
<i>Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</i>		<i>Los proyectos de investigación no que respondan a las líneas declaradas.</i>
<i>Profundización de los contenidos programáticos establecidos en el plan de estudios.</i>		<i>No se evidencia recursos financieros para realizar los proyectos de investigación.</i>
<i>Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan a las competencias genéricas y específicas declaradas en las distintas asignaturas con lo cual se logra los objetivos establecidos.</i>		<i>Se observa la participación de un solo docente y unos cuantos estudiantes en proyectos de investigación.</i>
<i>Se observa que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura para el logro de los objetivos planteados.</i>		<i>En el proyecto académico no se describe los propósitos respecto a la extensión.</i>
<i>Se observa un plan de adaptación académica inclusiva, en la misma se evidencia estrategias metodológicas que responden a enfoques inclusivos.</i>		<i>Algunos docentes participan en las actividades de extensión</i>



Hay satisfacción con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.

Las técnicas evaluativas propuestas cumplen con los objetivos establecidos para la asignatura.

Las evaluaciones aplicadas evidencian la importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones se encuentran calendarizadas y se aplica según lo programado.

Se realiza la retroalimentación oportuna luego de las evaluaciones.

Las técnicas evaluativas son revisadas periódicamente.

Las actividades de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera

Se observa que las actividades de extensión realizadas por la carrera responden a las necesidades del entorno.

La carrera cuenta con recursos humanos y financieros para la realización de los proyectos de extensión.

Las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las actividades de extensión son calendarizadas y organizadas.



Hecho el día 10 de febrero de 2009

Recomendaciones de Mejora

- R1. Se sugiere que el perfil de egreso cuente con el resultado de un estudio de las necesidades del medio.
- R2. Se recomienda introducir asignaturas referente a ciencias de la salud en el curso de admisión.
- R3. Se sugiere mejorar la capacidad operativa para el desarrollo de las clases prácticas en las asignaturas de ciencias básicas y profesionales.
- R4. Se recomienda mejorar el Plan de Estudio, sobre todo para las prácticas profesionales.
- R5. Se sugiere incorporar la asignatura de Diagnóstico kinésico funcional a fin de lograr una coherencia con las asignaturas profesionales, además, desarrollar de forma articulada las clases teóricas y prácticas de clínica kinésica médica I y II así como también de clínica kinésica quirúrgica I y II.
- R6. Se recomienda adaptar los programas de estudios al modelo pedagógico adoptado por la carrera.
- R7. Se sugiere difundir los programas de estudios en formatos accesibles a los interesados.
- R8. Se recomienda cumplir con las cantidad de horas prácticas previstas en el Plan de estudios y las horas de extensión universitaria establecidas en el reglamento de extensión.
- R9. Se sugiere implementar la sistematización de la formación práctica durante el transcurso de la carrera.
- R10. Se sugiere que la relación de alumnos e instructores sea acorde a la naturaleza del área de práctica.
- R11. Se recomienda implementar mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí.
- R12. Se sugiere actualizar los programas del Plan de estudios según necesidades.
- R13. Se sugiere que el índice de eficiencia interna responda a la sistematización del indicador en el mecanismo de análisis del mismo.
- R14. Se recomienda utilizar los informes de índice de eficiencia interna para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- R15. Se recuerda confeccionar mecanismos para la inserción de estudiantes en actividades docentes de forma efectiva y sistemática, como ayudantías y mentorías.
- R16. Recomendar que todas las asignaturas básicas y de formación profesional sean coherentes con las estrategias didácticas y en las evaluaciones aplicadas, dentro del enfoque por competencias.
- R17. Se sugiere que la carrera establezca claramente los propósitos respecto a la investigación y extensión.
- R18. Se recomienda a la carrera establecer líneas de investigación relacionadas a la profesión
- R19. Se sugiere incluir en el presupuesto los recursos para realizar los proyectos de investigación.
- R20. Se recomienda la participación de todos los docentes y estudiantes en las actividades de investigación y extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Parcialmente	Mediante al análisis documental y la entrevista con directivos, se visualiza que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación de desempeño directivo, claramente definidos sin embargo no se observa el procedimiento de promoción de directivos.	- Estatuto de la UC - Resolución sobre la elección del personal directivo - Resolucion 210nv/2022. - Entrevistas con directivos
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Parcialmente	En los anexos se evidencia que se encuentran difundidos los procedimientos de selección y evaluación del personal directivo, sin embargo no se observa los procedimientos de promoción.	- Estatuto de la UC - Reglamentos de la UC - Difusión de comicios. - Pag. Web.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Parcialmente	En las documentaciones y entrevista con directivos se evidencia que los procedimientos de selección y evaluación se aplican con transparencia, sin embargo, no se verifica la aplicación de la promoción del personal directivos, puesto los cargos son por confianza..	- Estatuto de la UC - Reglamentos de la UC - Difusión de comicios.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Parcialmente	En el Estatuto así como los reglamentos de la universidad se establecen los procedimiento de la selección y evaluación, al personal directivo acorde al perfil requerido, sin embargo, no se evidencian los procedimientos de promoción.	- Estatuto de la UC - Reglamentos de la UC - Difusión de comicios.



	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	En los anexos, como informe de gestión y encuestas se observa que los resultados de selección y evaluación del personal directivo son utilizados para la mejora de la gestión, sin embargo, no se evidencia los procedimientos de promoción.	- Estatuto de la UC - Reglamentos de la UC - Difusión de comicios. - Encuesta a la comunidad académica
--	--	---------------------	--	---

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo, no se evidencia que los procesos respecto a la promoción esten claramente definidos ni difundidos, al mismo tiempo la promoción no son aplicados con transparencia, no describe el perfil para la promoción por tanto no son utilizados para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En los anexos se evidencia el cumplimiento de las horas laborales de los directivos, al mismo tiempo, en las encuestas así como en las entrevistas con docentes y estudiantes se verifica que la dedicación horaria satisfacen las necesidades de la carrera.	- Resoluciones horarios de directivos - Registro de marcación diaria reloj biométrico - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa. - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes. - Plan de Comunicación Institucional - Mecanismo de Comunicación interna y externa - Registro de reuniones de organización - Lista de correos electrónicos institucionales. - Entrevista con la directora de carrera
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Las estrategias de comunicación interna utilizada por los directivos son efectivas para el logro de los objetivos de la carrera, corroborada mediante el análisis documental y entrevista con la directora de carrera, docentes, estudiantes y administrativos.	- Estatuto de la UC - Evaluación del desempeño directivo - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	A través de las documentaciones analizadas así como mediante la entrevista con docentes, directivos y estudiantes, se evidencia que la conducta de los directivos se ajusta a los principios éticos establecidos.	- Registro de reuniones de organización - Informe de evaluación del desempeño docente - Evaluación del Plan Operativo Anual - Registro de seguimiento académico a estudiantes
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	En los informes de docentes, de presupuesto, el Plan Operativo Anual y evaluaciones realizadas, se observa que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos, verificados mediante la revisión documental y entrevista con los directivos de la carrera y facultad.	
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva				



	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos. g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, datos corroborados en los informes de gestión, encuesta y entrevistas a los representantes de los distintos estamentos de la carrera.	- Informe de gestión - Resoluciones N°1ref/2018 y N° 5ref/2018 - Horario de Directivos. - Registro de marcación diaria reloj biométrico - Estatuto de la UC - Evaluación del desempeño directivo - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa - Entrevista con docentes - Entrevista con estudiantes - Plan de Accesibilidad al campus - Manual de procedimiento y Orientación Académica - Plan de Adaptación Académica Inclusiva - Entrevista con encargados de bienestar estudiantil
		Cumple Totalmente	En las encuestas dirigidas a la comunidad académica, así como en las entrevistas se observa la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa respecto a la gestión de los directivos.	
		Cumple Totalmente	Entre las documentaciones analizadas se observa que la carrera garantiza la inclusión de personas con discapacidad, al mismo tiempo en la entrevista con encargados de bienestar estudiantil se señalan que ante la necesidad se aplica las acciones establecidas por la institución.	
Nivel de cumplimiento del Criterio		Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio		PLENO		5
En cuanto a la gestión directiva, la dedicación horaria satisfacen las necesidades de la carrera, la estrategia de comunicación interna es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera, la conducta de los directivos se ajusta a los principios éticos, la toma de decisiones se basan en criterios académicos, se evidencia compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera, existe satisfacción de la comunidad académica acerca de la gestión, se evidencia que los directivos garantizan la inclusión de las personas con discapacidad.				



Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	<p>a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.</p> <p>b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p> <p>c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.</p> <p>d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.</p> <p>e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En las documentaciones se observa que la carrera cuenta con procedimientos de selección docente, mediante concursos, asimismo, cuenta con procedimientos de evaluación realizada por los superiores y por estudiantes, los mismos se encuentran claramente definidos.</i></p> <p><i>Mediante el análisis documental y entrevista con docentes se evidencia que los procedimientos de selección y evaluación se encuentran difundidos, los mismos se encuentran en el Estatuto y reglamento visualizados en la página.</i></p> <p><i>Se observa que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia, datos verificados mediante el análisis documental, encuesta y entrevista con los docentes.</i></p> <p><i>Respecto al proceso de evaluación docente, tiene en cuenta la opinión de los estudiantes, pues además de las encuestas con los docentes y estudiantes los mismos señalan participar en la evaluación docente al finalizar el semestre.</i></p> <p><i>Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes capacitación como utilización del sistema Sapientia, uso de biblioteca virtual, formación con enfoque por competencias, información corroborada en las documentaciones y entrevista con los docentes.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento para llamado a concurso de cátedra - Instrumento unificado para evaluación de desempeño docente - Llamado a concurso de cátedra FCS - Página web www.uci.edu.py - Reglamento para llamado a concurso de cátedra - Entrevista con docentes. - Pag. Web. - Registro de aplicación del Reglamento a llamado a concurso de cátedra. - Evaluación de clases prácticas. - Entrevista con docentes. - Resultados de evaluación del desempeño docente. - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes. - Resultados de evaluación del desempeño docente - Registro de capacitación docente - Entrevista con docentes



<p>f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.</p> <p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p> <p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>No Cumple</p> <p>No Cumple</p>	<p>Se evidencia que los resultados de la evaluación docente utilizan para proponer mejoras en la actividad docente, datos observados en las documentaciones, informes de gestión, encuestas, reunión de docentes.</p> <p>Si bien el plan de carrera docente se establece como meta en los planes de desarrollo de la carrera desde el 2015, hasta la fecha no se implementa para la carrera</p> <p>En las documentaciones no se evidencian los programas de movilidad docente aplicados, en los anexos se observa una lista de convenios de movilidad docente dirigida a la carrera de Enfermería. Datos corroborados mediante las entrevistas con docentes y directora de carrera.</p>	<p>- Resultados de evaluación del desempeño docente</p> <p>- Registro de capacitación docente.</p> <p>- Entrevista con docentes</p> <p>- Estatuto UC</p> <p>- Reglamento UC</p> <p>- Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa</p> <p>- Informe convenio movilidad estudiantil y docente</p> <p>- Creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales</p> <p>- Entrevista con la directora de carrera.</p> <p>- Entrevista con docentes.</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>SUFICIENTE</p>	<p>3</p>	
<p>Criterio 3.2.2</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Argumentaciones</p>
<p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En los documentos adicionales se observan algunos currículum vitae describiendo su perfil y formación de grado y posgrado, sin embargo no se verifica de todos los profesores, la carrera presenta una matriz de caracterización incompleta donde no se puede verificar si todos los docentes cuentan con formación académica acorde a la asignatura, en la misma se visualiza que la asignatura diagnóstico por imágenes no cuenta con formación acorde a su asignatura.</p>	<p>- Caracterización docente</p> <p>- Reglamento para llamado a concurso de catedra</p>



[Handwritten signature]

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Parcialmente	<p>En la revisión documental se verifica que la mayoría cuenta con formación pedagógica, sin embargo, dos docentes no cuentan, datos corroborados en la entrevista con docentes instructores. Cabe mencionar que no se pudo acceder a la totalidad currículum vitae y avales de los docentes de la carrera.</p>	- Caracterización docente - Reglamento para llamado a concurso de catedra. - Entrevista con docentes. - Ley de educación Superior 4995. Artículo 38
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	<p>En las documentaciones así como en la entrevistas con docentes se evidencia que solo una docente presentó un trabajo de investigación relacionada a la asignatura que enseña, en el año 2019. No obstante, otra producción intelectual derivada de proyectos de investigación no se evidencian.</p>	- Trabajo de investigación de la asignatura patología. - Entrevista con docentes.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	<p>En los documentos adicionales se observan algunos currículum vitae describiendo su perfil y formación de grado y posgrado, sin embargo no se verifica de todos los profesores, la carrera presenta una matriz de caracterización incompleta donde no se puede verificar si todos los docentes cuentan con posgrado en su área de especialidad.</p>	- Estatuto UC - Reglamento UC - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa - Informes del CONES. - Entrevista con docentes.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	<p>En las documentaciones analizadas se verifica que existe coherencia entre la formación y el nivel académico de algunos docentes en las actividades docentes y extensión, sin embargo, no se evidencia la participación en actividades de investigación, al mismo tiempo solo algunos docentes participan en actividades de extensión universitaria. Datos corroborados mediante entrevistas con representantes de investigación y extensión.</p>	- Caracterización docente - Entrevista con docentes. - Entrevista con la directora de investigación. -
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	ESCASO		2	
	Respecto al perfil académico de los docentes, algunos docentes no cuentan con formación académica coherente con la asignatura que enseñan, algunos no cuentan con formación pedagógica, no cuentan con producción intelectual derivada de proyectos de investigación, no cuentan con posgrado en su área de especialidad, no participan en actividades de investigación y extensión.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se observa en las documentaciones que la institución ofrece planes de capacitación y perfeccionamiento docente, como el uso de herramientas tecnologías y biblioteca virtual, desarrollando durante y posterior a la pandemia, al mismo tiempo, los docentes señalan que participan en las capacitaciones.	- Registro de planes de capacitación aplicados con el plantel docente. - Entrevista con docentes.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	En las documentaciones se observa la realización de capacitaciones relacionadas al uso de TIC's, como plataforma moodle, google meet, biblioteca virtual y Sapientia, respecto a bioseguridad se evidencia que se realizó en tiempos de pandemia, sin embargo, no se evidencia capacitaciones relacionadas a inclusión y discapacidad.	- Registro de capacitacion docente. - Entrevista con docentes. - Entrevista con bienestar estudiantil.
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En los anexos se observa que se realizaron capacitaciones relacionadas a TICs, en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Los docentes y encargados de las capacitaciones en la entrevista, manifiestan la realización de forma sistemática.	- Registro de capacitacion docente. - Entrevista con Ing. Informático..
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La institución ofrecen becas mediante descuentos a los docentes interesados en realizar cursos de posgrado organizado por la institución.	- Reglamento de Becas de Postgrado - Reglamento unificado para procesos de selección docente - Registro de capacitacion docente - Docentes Becados - Entrevista con docentes.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	En los anexos, documentaciones adicionales y entrevistas se observó la realización de capacitaciones relacionadas a TICs, uso de biblioteca virtual, aprendizaje significativo, además algunos docentes participaron del curso de evaluación del aprendizaje basado por competencias.	- Resultados de evaluación del desempeño docente - Registro de capacitacion docente. - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa - Activar la compatibilidad con lectores de pantalla. - Capacitación en formación por competencia.



	<p>f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En las documentaciones como la encuesta de satisfacción docente se verifica que el 93% se encuentra satisfecho con los procesos de formación continua implementados, datos corroborados mediante las entrevistas con docentes e instructores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de evaluación del desempeño docente - Registro de capacitación docente. - Encuestas de satisfacción aplicada a la comunidad educativa - Activar la compatibilidad con lectores de pantalla. - Entrevista con docentes.
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p style="text-align: center;">SATISFACTORIO</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p style="text-align: center;">4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Respecto a la capacitación docente la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente, se implementan sistemáticamente, la carrera prevé apoyo para le perfeccionamiento docente, abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño, se evidencia satisfacción de los docentes respecto a los procesos de formación continua, sin embargo, no se evidencia capacitación acerca inclusión, discapacidad y bioseguridad.</p>	<p>Componente 3. Estudiantes</p>		
<p>Criterio 3.3.1</p>	<p>Indicadores</p> <p>a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>En las documentaciones se observa que el manual de procedimientos y orientación académica del año 2022, donde establece los mecanismos respecto a los aspectos académicos, identificación de estudiantes con necesidades específicas y aspectos relacionados a los apoyo económicos, al mismo tiempo en el Estatuto de la Universidad y manual de funciones describen los procesos y responsables de la orientación académica.</p>	<p>Medios de Verificación</p> <p>- Estatuto de la Universidad Católica. - Res. N° 60 ref./2022. Manual de procedimientos y orientación académica</p>



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	<i>Las actividades de orientación académica institucional respecto a los aspectos académicos se encuentran previstas dentro del calendario, sin embargo aquellas actividades relacionadas a necesidades específicas y apoyo económico prevista en el Manual de Procedimientos y Orientación Académica no se visualiza que se encuentren planificadas.</i>	- Calendario Orientador de la UC - Res. N° 60 ref./2022. Manual de procedimientos y orientación académica
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	<i>En las documentaciones se observa que las actividades planificadas respecto al calendario académico institucional se planifican según lo establecido.</i>	- Calendario Orientador de la UC - Informe de gestión anual de la coord. académica - Evaluación del calendario académico - Entrevista con Coord. académica
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<i>En el Manual de procedimientos y orientación académica contemplan procedimientos con enfoque inclusivos, asimismo desde bienestar estudiantil y pastoral acompañan a los estudiantes ante necesidades previstas e imprevistas, cabe mencionar que los responsables de los estos estamentos, así como los estudiantes señalaron el apoyo psicológico y espiritual otorgado en tiempos de pandemia, además el ofrecimiento de albergues a los estudiantes extranjeros, por otro lado, ante la detección de necesidades relacionadas a salud mental los estudiantes cuentan con la atención psicológica.</i>	- Manual de procedimiento y orientación académica. - Calendario Orientador de la UC - Informe de gestión anual de la coord. académica - Evaluación del calendario académico - Entrevista con Coord. académica - Entrevista con Pastor. - Entrevista con Psicólogo, - Entrevista con estudiantes.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	<i>En los documentos analizados sobre informe de gestión anual de la coord. académica, el manual de orientación académica, así como en las entrevistas con la coordinadora académica se verifica que los resultados de las actividades propuestas permiten el logro de los aprendizajes.</i>	- Manual de procedimiento y orientación académica. - Informe de gestión anual de la coord. académica - Evaluación del calendario académico - Entrevista con Coord. académica
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>En cuanto a los mecanismos de orientación estudiantil, se encuentran claramente definidos, son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes, permiten el logro de los aprendizajes. Sin embargo, las actividades previstas en el mecanismo no están planificadas.</i>			



Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera cuenta con el reglamento de bienestar estudiantil y registros de alumnos becados, además, en entrevista con la directora de carrera y los estudiantes manifiestan que los estudiantes cuentan con apoyo económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de bienestar estudiantil - Reglamento de beneficios -Registros de alumnos becados - Lista de becados de kinesiología y fisiatría desde 2019 al 2023 - Entrevistas con alumnos - Entrevista con bienestar estudiantil - Entrevista con la directora de carrera.
	<p>b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera presenta listados de alumnos becados que abarcan desde el año 2019 al 2023, en entrevistas con los alumnos refieren que la universidad cuenta con varios mecanismos de acceder a las becas que varían de porcentaje de descuento o cobertura, si es por actividad deportiva, artística, cultural, hijos de funcionarios de la Universidad, hijos de funcionarios públicos, beca por mérito académico entre otras, y refieren que las becas fueron otorgadas desde la solicitaron hasta la fecha. En entrevista con el personal de bienestar estudiantil se comprueba que los programas de apoyos económicos fueron aplicados sistemáticamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de bienestar estudiantil - Reglamento de beneficios -Registros de alumnos becados - Lista de becados de kinesiología y fisiatría desde 2019 al 2023 - Entrevistas con alumnos - Entrevista con bienestar estudiantil
	<p>c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.</p>	Cumple Parcialmente	<p>La carrera cuenta con protocolos de bioseguridad y distintos servicios de atención a la salud para los estudiantes, como primeros auxilios, atención odontológica, en fisioterapia y salud mental, sin embargo, en la visita in situ, recorrido por los lugares de prácticas, lugares de pasantía no se evidencia la aplicación de bioseguridad como la clasificación y manejo de residuos en CERUCI, al mismo tiempo, en las prácticas externas no se observa las áreas verdes (vestidores/gabetas para elementos de calle), en entrevistas con instructores de área de prácticas externas refieren que no cuentan con dicho espacio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio que ofrece la atención en salud - Entrevistas con alumnos - Entrevista con instructores - Protocolo de bioseguridad para el laboratorio de prácticas - Visita in situ



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil

<p>d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Universidad Católica ofrece a los estudiantes, funcionarios e interesados diversos programas de atención a la salud, como son consulta odontológica, consulta con psicología, servicios de primeros auxilios y rehabilitación en CERUCI de forma gratuita durante todo el periodo académico (marzo a diciembre). De tal forma se puede comprobar en las entrevistas con alumnos y bienestar estudiantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio que ofrece la atención en salud - Entrevistas con alumnos - Entrevista con bienestar estudiantil
<p>e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los diversos programas tanto de apoyo económico y de atención a la salud se encuentran difundidos en la página web de la Universidad Católica sede Itapúa, además se encuentran visibles en distintos espacios (murales, pasillos y trípticos) de la institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita in situ (cartografías) - Página web: https://www.uci.edu.py/uciweb/public/becas https://www.uci.edu.py/uciweb/public/verservicio4 https://www.uci.edu.py/uciweb/public/verservicio5 - Entrevistas con estudiantes.
<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el reglamento de beneficios describe que los apoyos a estudiantes en cuanto a becas son meramente académicos, y no por actividades extracurriculares. No obstante, en lista de becados como en las entrevistas con bienestar estudiantil refieren que los alumnos pueden adquirir becas por actividades extracurriculares. En las evidencias presentadas, se encuentra la participación de estudiantes de la carrera en actividades deportivas y artísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de bienestar estudiantil - Reglamento de beneficios - Registros de alumnos becados - Lista de becados de kinesiología y fisiatría desde 2019 al 2023 - Entrevista con bienestar estudiantil
<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Según el reglamento que contempla beneficios del estudiante él mismo debe solicitar las becas siendo esta una información validada por el departamento de bienestar, asimismo en los documentos adicionales de lista de becados se observa que solamente en un año se aplicaron las becas por actividades extracurriculares, sin embargo respecto a las actividades deportivas realizadas por los estudiantes la universidad apoya con el usufructo de las instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de bienestar estudiantil - Reglamento de beneficios - Registros de alumnos becados - Lista de becados de kinesiología y fisiatría desde 2019 al 2023 - Entrevista con bienestar estudiantil



	<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p> <p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>La carrera cuenta con distintos convenios para movilidad estudiantil, no obstante, en la entrevistas de alumnos y la revisión documental se verifica que no se aplica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe convenio movilidad estudiantil y docente - Entrevista con alumnos - Entrevista con directora de carrera - Entrevista con coord. académica
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p> <p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>	
				<p>Respecto a los mecanismos de apoyo estudiantil, la carrera cuenta con programas de apoyo económico, se aplican efectivamente y sistemáticamente, se encuentran difundidos en formatos accesibles, cuenta con apoyo las actividades extracurriculares, coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impide la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Sin embargo, no se aplica la sistematización del mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares, no aplica convenios estudiantiles de movilidad nacional o internacional de aplicación sistemáticamente.</p>



Hall G

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	<p>a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.</p> <p>b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.</p> <p>c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.</p> <p>d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.</p>	<p><i>Cumple Totalmente</i></p> <p><i>Cumple Totalmente</i></p> <p><i>Cumple Totalmente</i></p> <p><i>Cumple Parcialmente</i></p>	<p><i>En el Estatuto y reglamento de Universidad, se establecen los mecanismos y procedimientos para selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, datos corroborados mediante la entrevista con el personal administrativo y representante del Dpto. de personas.</i></p> <p><i>A través de las entrevistas y revisión documental, se observa que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se encuentran disponible en la página web de la Universidad.</i></p> <p><i>En las documentaciones analizadas y la entrevista con los administrativos se verifican que los mecanismos y procedimientos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican según las normativas institucionales y nacionales.</i></p> <p><i>En las documentaciones como el Estatuto y reglamentación de la Universidad establece la posibilidad de promocionarse a cargos superiores vacantes, sin embargo no se evidencia que un plan de carrera para el personal administrativos, datos corroborados mediante entrevistas con el personal administrativo y Dpto. de personas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de la UC pag. 129 - Entrevista con administrativos. - Entrevista con departamento de personas. - Estatuto de la UC. - Entrevista con personal administrativo. - Estatuto de la UC. - Reglamento de la UC pag. 129 - Página web del campus - Entrevista con personal administrativo - Estatuto de la UC. - Reglamento de la UC - Procedimiento para la incorporación del personal administrativo. - Entrevista con persoal administrativo. - Estatuto de la UC - Encuesta de satisfacción. - Plan de carrera. - Entrevista con personal administrativo.



[Handwritten signature]

<p>e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.</p>	<p>No Cumple</p>	<p><i>En las documentaciones como el Estatuto y reglamentación de la Universidad establece la posibilidad de promocionarse a cargos superiores vacantes, en los anexos se observa que algunos administrativos accedieron a cargos superiores, sin embargo no se evidencia la presencia de un plan de carrera para el personal administrativo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estatuto de la uc - Procedimiento para la incorporación del personal administrativo - Evaluación del personal administrativo. - Plan de carrera. - Entrevista con personal administrativo.
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Criterio 3.4.2</p>		<p>SUFICIENTE</p>	<p>3</p>
<p>Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.</p> <p>b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.</p> <p>c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p><i>En los documentos como CV del personal, caracterización, encuestas de satisfacción y entrevistas con los administrativos, se evidencia que los mismos cuentan con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.</i></p> <p><i>En los anexos así como en las encuestas de satisfacción, además de las entrevistas con el personal administrativos, se evidencia que participan en actividades de capacitación y perfeccionamiento, en temas como uso de recursos tecnológicos, inteligencia emocional y manejo de herramientas informáticas.</i></p> <p><i>Se observa que las capacitaciones dirigidas al personal administrativo se aplicaron en los años 2020, 2021, 2022 y 2023.</i></p> <p>Medios de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de capacitación del departamento de las personas - Caracterización del personal administrativo. - Curriculm del personal administrativo. - Encuesta de satisfacción. - Plan de capacitación del departamento de las personas - Caracterización del personal administrativo. - Curriculm del personal administrativo. - Encuesta de satisfacción. - Plan de capacitación del departamento de las personas - Caracterización del personal administrativo. - Curriculm del personal administrativo. - Encuesta de satisfacción.



	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera. e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En las documentaciones, como horario de desempeño, encuesta de satisfacción, entrevista con administrativos, docentes y estudiantes se evidencia que la dedicación horaria del personal es suficiente para las necesidades de la carrera. En las documentaciones, como la encuesta de satisfacción, asimismo, en la entrevista con administrativos, docentes y estudiantes se evidencia satisfacción de la comunidad académica.	- Encuesta de satisfacción. - Entrevista con administrativos - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Juicio Valorativo del Criterio	PLENO		5	
	Respecto a la formación del desempeño del personal administrativo y de apoyo, cuentas con actividades de formación acorde a las necesidades, cuenta con planes de perfeccionamiento y se aplican sistemáticamente, la dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera, asimismo se evidencia satisfacción de la comunidad educativa acerca del desempeño del personal administrativo y apoyo.			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de selección y evaluación del desempeño directivo definidos.	No cuenta con un procedimiento de promoción del desempeño directivo claramente definido.
Los Mecanismos de selección y evaluación de desempeño del personal directivo se encuentran difundido	. No se encuentran difundidos los procedimientos de promoción del personal directivo.
Los mecanismos de selección y evaluación del personal directivo se aplican con transparencia.	No son aplicados con transparencia los procedimientos de promoción, pues son cargos por confianza.
Los mecanismos de selección y evaluación del personal directivo aseguran el perfil necesario para cada cargo.	No cuenta con procedimientos de promoción respecto al perfil requerido para el cargo.
Los resultados de la selección y evaluación del desempeño directivo son utilizados para el mejoramiento de la gestión.	No cuenta con el procedimiento de promoción que permita utilizar para la mejora de la gestión.
La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	No se aplica el El Plan de carrera del personal docente sistemáticamente.
La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	No se contempla movilidad nacional e internacional en los programas de promoción docente.
La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	No cuentan algunos docentes con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan
Se observa que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	No cuentan con formación pedagógica algunos docentes.
. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	No cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación, los docentes.
La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	No evidencia con formación de posgrado acorde a su especialidad, algunos docentes.
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	No participan en actividades de investigación y extensión los docentes.
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	No se realiza capacitación a los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad y bioseguridad
Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	No se encuentran planificadas las actividades orientadas al apoyo económico y de necesidades específicas.
Se evidencia que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes	La carrera no aplica medidas de bioseguridad en los lugares de práctica.
La carrera cuenta con producción intelectual derivada de proyectos de investigación realizada por un solo docente	No se aplica sistemáticamente mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	No se ejecutan los convenios de movilidad estudiantil
Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	No se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo propio.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción - Paraguay

Informe Final 52



Telefax: +595-21-328 6079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.

Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.

Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.

Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.

Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.

La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes.

Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.

Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.

Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.

La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.

El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.

La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.

Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.

Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Hell



Recomendaciones de Mejora

- R1. Se recomienda elaborar procedimiento de promoción del desempeño del personal directivo.
- R2. Se sugiere difundir los procedimientos de promoción del desempeño del personal directivo.
- R3. Se sugiere la aplicación transparente por medio de consursos para el personal directivo.
- R4. Se recomienda que la promoción del personal directivo contemple el perfil requerido.
- R5. Se sugiere la elaboración de procedimientos de promoción para introducir mejoras en la gestión directiva.
- R6. Se recomienda la sistematización del plan de carrera docente para la carrera de kinesiología y fisiatría
- R7. Se sugiere aplicar las movilidad docente nacional e internacional.
- R8. Se sugiere que todos los docentes cuenten con la formación académica coherente con la asignatura que enseña.
- R9. Se recomienda que todos los docentes cuenten con formación pedagógica.
- R10. Se sugiere que los docentes cuenten con la producción intelectual derivada de proyectos de investigación.
- R11. Se recomienda que todos los docentes cuenten con formación de posgrado acorde a la naturaleza de la asignatura que enseñan.
- R12. Se sugiere que todos los docentes de la carrera participen de las actividades de extensión e investigación.
- R13. Se recomienda capacitación docente en temas relacionados a inclusión, discapacidad y bioseguridad.
- R14. Se sugiere planificar las actividades relacionadas a apoyo económico y necesidades específicas, según lo establecido en el manual.
- R15. Se recomienda aplicar las medidas de bioseguridad en los lugares de prácticas internas y externas.
- R16. Se sugiere la aplicación sistemática de los mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares.
- R17. Se recomienda ejecutar los convenios de movilidad estudiantil.
- R18. Se sugiere la elaboración de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	<p>En las documentaciones se observa que se realizan las fumigaciones y mantenimiento periódicamente, al mismo tiempo, durante el recorrido por las instalaciones de la carrera se verifica que los espacios destinados a directivos, docentes administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades.</p>	- Informe de mantenimiento de la infraestructura OFITEC - Visita in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>En el recorrido por las instalaciones de la Universidad se observa que las aulas son apropiadas para el desarrollo de las clases, cuenta con buena iluminación, ventilación, mobiliarios acorde a las necesidades.</p>	- Visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	<p>Las salas de clase cuentan con diversos mobiliarios acorde a las necesidades como: pupitres para diestros, zurdos, suficiente espacio para circulación, camillas, pizarras y proyectores para el desarrollo de las actividades académicas.</p>	- Visita in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	<p>Durante el recorrido se logra evidenciar que el espacio destinado para acervo bibliográfico como para la lectura es suficiente y se encuentra acondicionado, además, el alumnado puede acceder a la biblioteca virtual sin limitación temporal-espacial.</p>	- Visita in situ - Biblioteca virtual
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	<p>Durante el recorrido se verifica que la sala de informática se encuentra debidamente acondicionada, con espacio suficiente y conectada a redes, cuenta con los equipamientos y seguridad en las instalaciones eléctricas necesarias.</p>	- Visita in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Los laboratorios de ciencias básicas donde se desarrolla anatomía, histología y bioquímica disponen de espacios suficiente para asegurar las prácticas, en el recorrido por las instalaciones, los responsables mencionan que las prácticas se organizan por grupo, de tal forma que todos aprovechen las prácticas.</p>	- Visita in situ - Entrevista con docentes



<p>g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En cuanto a los espacios destinados a la carrera como son aulas de clase, laboratorios de ciencias básicas, laboratorio de informática y espacios de circulación, cumplen con las normas de accesibilidad, en cuanto al estacionamiento para personas con discapacidad, mencionan que el acceso se realiza por la Clínica CERUCI pudiendo ingresar al predio en automóvil.</p>	<p>- Visita <i>in situ</i></p>	
<p>h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Universidad cuenta con espacios para actividades físicas o deportivas con un arco de fútbol móvil, asimismo un área destinada a la alimentación (cantina), al mismo tiempo en la documentación se observa el convenio para la utilización de instalaciones de la municipalidad y otros para las actividades deportivas.</p>	<p>- Visita <i>in situ</i> - Directora académica - Convenios interinstitucionales</p>	
<p>i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera presenta un informe de mantenimiento de la infraestructura, y un presupuesto en donde se observa un apartado para mantenimiento, en la visita se observan algunos proyectos en construcción como CERUCI, siendo esta una de las mejoras implementadas por la carrera</p>	<p>- Visita <i>insitu</i> - Informe de mantenimiento de la infraestructura - Presupuesto de la carrera -- Entrevista con directora de carrera</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>		<p>PLENO</p>	<p>5</p>	
<p>Criterio 4.1.2.</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Argumentaciones</p>	<p>Medios de Verificación</p>
	<p>a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En las documentaciones así como en las entrevistas con estudiantes e instructores manifiestan que los equipos e insumos se encuentran disponibles para su utilización, durante el recorrido en los laboratorios y CERUCI se comprueba la disponibilidad oportuna.</p>	<p>- Entrevista con alumnos - Entrevista con instructores - Visita <i>in situ</i></p>



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	<p>En el recorrido por las instalaciones como el laboratorio de anatomía, los equipos de fisioterapia y elementos de rehabilitación utilizado para las prácticas, los proyectores multimedia cuenta con un registro, se evidencia también en los registros de desarrollo de clases. En las entrevistas los docentes manifiestan que si requieren algún elemento solicitan con antelación o en el momento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de clases - Entrevista con alumnos - Entrevista con instructores - Visita in situ
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>En entrevista con la directora de carrera y la coord. académica refieren que la carrera adquiere y actualiza los equipamientos de los laboratorios en base a necesidades, en cuanto a las maquetas utilizadas en anatomía son unas de las últimas adquisiciones, asimismo los insumos utilizados en CERUCI se adquiere según requerimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con directora de carrera - Entrevista con la coord. académica - Documentos adicionales (adquisición de materiales, insumos, mobiliarios, tecnología)
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<p>En las documentaciones, en las entrevistas así como durante la vista por las instalaciones de la universidad se pudo evidenciar el acceso a las redes como internet, sistema Sapietia y Página web institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato con empresa proveedora de internet - Recorrido por las instalaciones - Entrevista con estudiantes - Entrevista con docentes - Entrevista con Departamento Tics
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>En el listado de acervo bibliográfico, así como a través de la biblioteca virtual se pudo corroborar que las mismas responden a las necesidades de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita insitu - Entrevista con la bibliotecaria - Biblioteca virtual
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<p>En el análisis documental como en la revisión in situ de los trabajos de fin de grado, al mismo tiempo en las entrevistas con los responsables de investigación se verifica que las normativas que protegen al autor y propiedad intelectual se respetan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita insitu - Entrevista con la bibliotecaria - Entrevista con la directora de investigación - Biblioteca virtual - Reglamento de biblioteca - Acuerdo de cooperación de UCI y DINAPI en el ámbito de la propiedad intelectual



<p>g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En el reglamento de biblioteca presentado por la carrera se evidencia el procedimiento para evaluación e incremento del acervo bibliográfico, además en la entrevista con la bibliotecaria menciona las vías y procesos para realizar el incremento del acervo bibliográfico. En documentaciones adicionales la carrera presenta solicitud de compra de libros como también una lista de libros adquirido, de tal forma que se evidencia la aplicación del mecanismos para la evaluación e incremento del acervo bibliográfico</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de libros solicitados - Libros adquiridos - Acervo bibliográfico - Entrevista con bibliotecaria - Reglamento de biblioteca
<p>h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En el recorrido por el laboratorio de informática se constata que los mismos son suficiente para la cantidad de estudiantes y docentes de la carrera. Por otra parte, en la entrevista con estudiantes y docentes indican que los equipamientos informáticos es suficiente para su uso y disponen de acceso a redes</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita insitu. - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes.
<p>i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En la encuesta aplicada a docentes y estudiantes se evidencia satisfacción sobre los recursos disponibles, de tal forma, que en las entrevistas con la comunidad educativa confirman la satisfacción sobre la disponibilidad de recursos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con docentes. - Entrevista con estudiantes. - Encuesta a estudiantes. - Encuesta a docentes
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>PLENO</p>	<p>5</p>	
<p>Respecto a la disponibilidad de los recursos para la implementación del proyecto académico, los equipos e insumos están disponibles oportunamente, se encuentran debidamente registrados, la adquisición y actualización de laboratorio se realizan sistemáticamente,</p>	 <p><i>[Handwritten signature over the stamp]</i></p>		

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera adopta como mecanismo administrativo y financiero las Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria (documento institucional), en donde se encuentran claramente definidos los procesos de asignación y ejecución del presupuesto, de tal forma en las entrevistas con departamento de giraduría, departamento administrativo y finanzas comentan que los procesos a ser realizados para elaboración, asignación, ejecución y seguimiento al presupuesto de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria - Entrevista con Dirección administrativa y finanzas - Entrevista con Departamento de Giraduría
	<p>b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.</p>	Cumple Totalmente	<p>En las entrevistas con la decana, coordinación académica, directora de carrera y con giraduría, expresan conocer y detallan los procedimientos administrativos y financieros establecidos en el documento de "Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria. - Entrevista con la decana. - Entrevista con la coordinadora académica. - Entrevista con la directora de carrera. - Entrevista con giraduría.
	<p>c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera presenta documentos que evidencian la aplicación efectiva de procesos administrativos y financieros, en distintas áreas como en extensión universitaria, adquisición de equipamientos e insumos, adquisición de libros, aplicación efectiva de becas. Ademas dichos beneficios y adquisiciones se comprueban en las entrevistas con distintos estamentos educativos y administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto detallado por actividad de extensión - Documentos adicionales (adquisición de materiales, insumos, mobiliarios, tecnología) - Modelo de informe de dirección administrativa de kinesiología y fisiatría - Lista de libros adquiridos - Becas (alumnos en carrera de grado y beneficios a hijos de funcionarios para el colegio) - Entrevistas con docentes - Entrevista con personal administrativo y de apoyo - Entrevista con Dirección administrativa y finanzas - Entrevista con bienestar estudiantil



Debby

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

<p>d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En la documentación "Pautas y políticas generales para la ejecución del presupuestaria" establecen los mecanismos en donde manifiestan a los actores de la carrera para su elaboración, además, en la entrevista con la directora de carrera, giraduria y departamento administrativo y finanzas indican que la carrera presenta un presupuesto, en donde las autoridades del Consejo Directivo consideran estas necesidades y propuestas de la carrera para la asignación de presupuestos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria. - Entrevista con la directora de carrera - Entrevista con Departamento administrativo y finanzas - Entrevista con giraduria
<p>e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>En el documento "Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria" se evidencia un apartado para el seguimiento y control del presupuesto, además se corroboran los mecanismos en la entrevista con estamentos administrativos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas y políticas generales para la ejecución presupuestaria - Entrevista con Dirección administrativa y finanzas - Entrevista con Departamento de Giraduria
<p>f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>Con base a la documentación proveída por la carrera y en la entrevista con responsables del Departamento administrativo, indican que de manera mensual se realizan reuniones destinadas para la socialización del seguimiento y control presupuesto de la carreras por Facultades.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto detallado por actividad de extensión - Documentos adicionales (adquisición de materiales, insumos, mobiliarios, tecnología) - Modelo de informe de dirección administrativa de kinesiología y fisiatría - Lista de libros adquiridos - Becas (alumnos en carrera de grado y beneficios a hijos de funcionarios para el colegio) - Entrevistas con docentes. - Orden del día de las reuniones del consejos de facultades



Hollis

	<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p><i>Cumple Parcialmente</i></p> <p>En entrevistas y encuestas aplicadas a estudiantes expresan satisfacción de los procesos administrativos y financieros, en la encuesta a docentes de la misma forma expresan satisfacción de dichos procedimientos, no obstante, en las entrevistas con docentes e instructores expresan insatisfacción en relación a los honorarios destinados a las clases prácticas e instructoria, refiriendo que se requiere mayor responsabilidad, considerando una incoherencia de honorarios percibidos entre horas teóricas (45min a 52.000gs) y prácticas o de pasantía (60 minutos a 25.000gs)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a estudiantes - Encuesta a docentes - Entrevista a estudiantes - Entrevista a docentes - Entrevista con instructores de prácticas y pasantía
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO	Valoración Cuantitativa asociada 4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Respecto a los procedimientos administrativos y financieros, se encuentran claramente definidos, son conocidos por los responsables de la carrera, aplican efectivamente, consideran a los actores de la carrera, cuenta con un seguimiento y control, se aplica sistemáticamente, sin embargo, no se observa satisfacción en los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>		



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.

Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.

Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.

Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.

Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.

Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.

El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.

La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.

El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.

Se evidencia que el acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.

Se respetan las normativas de propiedad intelectual.

Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.

Se evidencia que los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.

Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.

Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.

Se evidencia la existencia de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.

Recomendaciones de Mejora

R1. Se recomienda equidad arancelaria respecto al monto designado a las horas de prácticas y las horas teóricas.



Telefax: +595-21-328 6079 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>Se visualiza en la documentación analizada que la carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento al egresado dentro del manual de procedimiento y orientación académica establecido bajo la resolución Nro 60/22</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de Procedimiento y Orientación Académica Res Nro 60/22 (Pág. 39)
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	<p>Se observa en el Manual de Procedimiento y Orientación Académica del año 2022 donde mencionan que valorará las expectativas educacionales y laborales de los egresados, por otro lado, se evidencia una encuesta abierta (egresados y no egresados de la UCI) de postgrado del año 2023 y no de años anteriores, al mismo tiempo, en la entrevista con el director de postgrado refiere no tener conocimiento de encuestas previas en cuanto a las necesidades de formación para la carrera de Kinesiología y Fisiatría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a egresados - Encuesta a egresados 2023 - Manual de Procedimiento y Orientación Académica Res Nro 60/22 - Entrevista con el director de postgrado
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	<p>En las documentaciones analizadas así como en la entrevista con el Director de Postgrado, se evidencia que la carrera no oferta cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas, al respecto manifiesta que la universidad ofrece cursos de especializaciones y maestrías en el área docente e investigación, no así relacionadas a la kinesiología y fisiatría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con egresado - Encuesta a profesionales 2023 - Cursos de postgrados (diplomados) - Entrevista con Director de Postgrado
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	<p>En el manual de orientación académica del año 2022, se encuentra establecida los registros del tiempo medio para la obtención del primer empleo, asimismo, en la encuesta a egresados del año 2023, se evidencia que 66% obtuvieron su primera inserción laboral dentro del primer año de haber culminado la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manual de procedimiento y orientación académica - Encuesta a egresados 2023
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>Mediante el análisis documental, encuesta a egresados se visualiza que existen concordancia entre la ocupación laboral y la titulación obtenida. En la entrevista con los egresados de diferentes promociones, refieren desempeñarse en instituciones privadas, públicas y de forma independiente en las diversas áreas de la profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a egresados 2023 - Entrevista con egresados



<p>f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se visualiza en la encuesta a egresados que los mismos acceden a diversos cargos de responsabilidad, en la entrevista con egresados indican ocupar cargos de coordinación y jefaturas tanto en instituciones públicas y privadas. Asimismo, en las entrevistas con empleadores, se señalan que los egresados cuentan con una buena formación y son responsables en sus cargos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a egresados 2023 - Entrevista con egresados - Entrevista con empleadores
<p>g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera presenta un documento "Encuesta sobre formación de egresados" (donde participaron egresados y no egresados de la UCI), aplicada en mayo del 2018 en donde realizan consultas de formación de postgrado y no así para recolectar información relacionada al proyecto académico. Asimismo, en entrevista con egresados manifiestan que la carrera no ha realizado consultas o solicitado reuniones con ellos con finalidad de ajustes al Proyecto académico del año 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a egresados 2023 - Proyecto académico 2015 - Proyecto académico 2018 - Entrevista a egresados
<p>h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En las encuestas así como en las entrevistas con egresados se evidencia satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a egresados 2023 - Entrevista a egresados
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p style="text-align: center;">SUFICIENTE</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	<p>3</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Respecto al seguimiento a egresados, se cuenta con un mecanismo, prevé registro del tiempo medio para obtención del primer empleo, existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación, los egresados acceden a cargos de responsabilidad, existe satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso, sin embargo, las consultas sobre necesidades de formación no sistematizan, no se ofrece postgrado, no se evidencia la participación de los egresados en el proyecto académico.</p>		



Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<p>Las instancias que se encargan de la vinculación con agentes del medio son la coord. académica y la dirección de carrera, en donde se evidencian convenios con el Hospital Regional de Encarnación, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Instituto de Previsión Social, Centro de Ayuda al Discapacitado de Encarnación y Hogar de Anciano Santa María. Al mismo tiempo en las entrevistas y visita in situ se corrobora que la carrera cuenta con las instancias formales con agentes del medio externo, específicamente para el desarrollo de las prácticas y extensión.</p>	- Entrevista con Coord. Académica - Entrevista con la Directora de carrera - Entrevista con empleadores - Convenios de cooperación
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	<p>En los anexos se observa una documentación en el año 2019 y 2023 respecto a una reunión mantenida con DNERHS y Universidades privadas del área de la salud para el desarrollo de las prácticas bajo las condiciones establecidas por el órgano rector en salud, sin embargo no se verifica que la carrera se reúne cada cierto tiempo con agentes del medio externo como empleadores, ONG, empresarios, usuarios externos de fisioterapia, etc.</p>	- Registro de reuniones con agente del medio externo
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	<p>En las documentaciones no se evidencia que se tuvieron en cuenta las sugerencias dadas por los agentes del medio externo, al mismo tiempo en las entrevistas con egresados y con empleadores indican que la carrera no realizó reuniones para recopilar sugerencias de agentes del medio externo para ajustar el proyecto académico. Y que las comunicaciones con empleadores fueron exclusivamente para el proceso de evaluación externa con fines de acreditación</p>	- Proyecto académico - Entrevista con egresados - Entrevista con empleadores - Entrevista con la Decana
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	<p>En la encuesta a empleadores se visualiza la satisfacción respecto al desempeño laboral de los egresados, además, en la entrevista con los empleadores expresan estar satisfechos el trabajo de los egresados de la Universidad Católica, incluso varios empleadores refieren que cuentan con varios egresados de la Universidad considerando que cuentan con mayores competencias.</p>	- Entrevista con empleadores - Encuesta a empleadores



<p>e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.</p> <p>f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.</p> <p>g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p><i>Se evidencia que la carrera participa en actividades de extensión universitaria acompañando a deportistas, atletas y adultos mayores, sin embargo no se evidencia que las mismas se encuentren orientadas a los programas nacionales y regionales.</i></p> <p><i>Se evidencian convenios con el Hospital Regional de Encarnación, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Instituto de Previsión Social, Centro de Ayuda al Discapacitado de Encarnación y Hogar de Anciano Santa María para actividades prácticas que apuntan al logro del perfil de egreso</i></p> <p><i>La carrera presenta convenios con distintas instituciones para el desarrollo de actividades académicas, en las entrevistas con coordinadores y directivos indican que se ejecutan las actividades, en donde se comprueba con los registros de práctica y pasantía, registros de actividades de extensión universitaria, y en los recorridos en lugares de prácticas se visualizan a alumnos de la institución</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con extensión y pastoral - Registros de actividades de extensión universitaria - Entrevista con Coord. Académica - Entrevista con la Directora de carrera - Convenios de cooperación - Convenios de cooperación - Registro de prácticas - Entrevista con Coord. académica - Entrevista con directora de carrera - Entrevista con Coord. de práctica y pasantía - Recorrido en lugares de práctica y pasantía
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SUFICIENTE</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>3</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p><i>En cuanto a la vinculación con el medio externo, se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, existe satisfacción de los empleadores respecto al desempeño de los egresados, se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades, los convenios se ejecutan, sin embargo, no se evidencia que los responsables de la carrera se reúna cada cierto tiempo con los agentes del medio externo, no son consideradas las sugerencias de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico, no se observa la participación en programas nacionales y regionales</i></p>		
<p>Criterio 5.2.2.</p> <p>Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.</p> <p>b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p><i>En cuanto a los proyectos de investigación se observa un trabajo realizado en el Hogar de Ancianos en el 2019, esta fue presentada en un evento científico de la universidad en el año 2021 cuyo resultado fue la divulgación científica, al mismo tiempo los hallazgos respecto al tema investigado "prevención de caídas" la carrera viene realizando actividades de extensión asistencial, sin embargo no se observan otros resultados de proyectos de investigación en los últimos 5 años.</i></p> <p><i>El proyecto de investigación realizado en el hogar de ancianos en el 2019, fue compartido con la comunidad académica en un evento científico en el año 2021, al mismo tiempo la carrera viene realizado asistencia kinésica a dicha comunidad, por otro lado, no se observa que los demás proyectos de investigación sean transferido a la sociedad. Cabe mencionar que mediante la entrevista con los responsables de investigación, señalan que la carrera no se encuentra trabajando en proyectos de investigación.</i></p> <p>Medios de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de trabajos investigativos - Trabajo de investigación en la asignatura Patología - Entrevista con Directora de investigación y tutores de investigación <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de trabajos investigativos. - Entrevista con la Directora de investigación y tutores.



<p>c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.</p> <p>d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p> <p>No Cumple</p>	<p><i>En los anexos se observa la lista de estudiantes que participaron de las actividades de extensión, al mismo tiempo la fundamentación y directrices generales de la extensión como un modelo de historia clínica realizada en el hogar en ancianos, sin embargo no se observa los resultados de las acciones o metas resultados como impacto de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años.</i></p> <p><i>Debido a que los proyectos e informes de extensión aplicadas no contemplan los resultados obtenidos, los mismos no pueden ser transferidos a la sociedad, datos verificados mediante la revisión documental y entrevistas con representantes de extensión y pastoral.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de actividades de extensión universitaria - Entrevista con representante de extensión y pastoral <ul style="list-style-type: none"> - Registro de actividades de extensión universitaria - Entrevista con representante de extensión y pastoral
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>		<p>ESCASO</p>	
<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>		<p>2</p>	
<p><i>En cuanto a los proyectos de investigación y extensión, no se observa los resultados de proyectos de investigación y extensión, además no se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación y extensión sean transferidos a la sociedad.</i></p>			



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.</i>	<i>No prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, los mecanismos de seguimiento a gresados</i>
<i>. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.</i>	<i>. No se oferta cursos de postgrado acorde a las necesidades detectadas</i>
<i>Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.</i>	<i>. No tiene en cuenta la opinión de los egresados el proyecto académico.</i>
<i>Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.</i>	<i>No se verifica que la carrera se reúne cada cierto tiempo con agentes del medio externo.</i>
<i>Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</i>	<i>No tiene en cuenta las sugerencias de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.</i>
<i>Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.</i>	<i>No se observa la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.</i>
	<i>No se evidencia resultados de proyectos de investigación desarrollados.</i>
	<i>No se evidencia que los resultados de los proyectos de investigación sean transferidos a la sociedad.</i>
	<i>No se evidencia resultados de proyectos de extensión desarrollados.</i>
	<i>No se evidencia que los resultados de los proyectos de extensión sean transferidos a la sociedad.</i>



REBL

Recomendaciones de Mejora

R1. Se recomienda prever sistemáticamente la consulta sobre necesidades de formación en el mecanismo de seguimiento a egresados.

R2. Se recomienda ofrecer cursos de posgrado basándose en las necesidades detectadas.

R3. Se sugiere tener en cuenta la opinión de los egresados en el proyecto académico.

R4. Se recomienda, que los representantes de la carrera se reúna cada cierto tiempo con los agentes del medio externo.

R5. Se sugiere tener en cuenta las sugerencias de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.

R6 Se sugiere las participacion en actividades se orientadas a los programas nacional y regionales.

R7. Se recomienda la publicación de los resultados de los proyectos de investigación y extensión.

R8 Se sugiere que los resultados de investigación y extensión sean transferidos a la sociedad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	3
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	2
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4



Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	2
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	2
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	108
PROMEDIO	3,6



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

En cuanto a la Dimesión 1 no se visualiza en el organigrama la totalidad de los estamentos activos en la carrera así como algunas de las funciones, asimismo la ausencia sistemática de la aplicación difusión de los reglamentos de extensión y bioseguridad en los campos de práctica, la carrera no cuenta con un estudio riguroso de necesidades del medio externo, por otro lado la cantidad de docentes para las asignaturas prácticas es insuficiente, los elementos y equipamientos para la aplicación de la enseñanza con enfoque inclusivo falta incorporar, en cuanto a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa para la elaboración del Plan de Desarrollo falta mejorar, además su formalización, calendarización, elaboración de presupuesto. Asimismo falta socializar los resultados de los procesos evaluativos aplicados, falta introducir mejorar en base al resultado de los procesos evaluativos.

Respecto a la Dimesión 2, se requiere que el perfil de egreso cuente con el resultado de las necesidades del medio externo, falta la introducción de asignaturas de área de la salud en los procesos de admisión, se sugiere mejorar la capacidad operativa y plan de estudios para el desarrollo de las clases prácticas, no se evidencia la incorporación de la asignatura diagnóstico kinésico, no se evidencia que los programas de estudios se encuentren adaptado al modelo pedagógico, además falta la difusión de los programas en formato accesible, no se evidencia el cumplimiento de las horas prácticas y horas de extensión, no se verifica la sistematización de las horas prácticas, no se visualiza el mecanismo de integración de materias entre sí, no se verifica la actualización del Plan de Estudios acorde a las necesidades, no se evidencia la sistematización y utilización del índice de eficiencia interna en repuesta a las necesidades, falta la incorporación del estudiante en actividades docentes, no se verifica que todas las estrategias didácticas y evaluaciones sean coherentes con el enfoque por competencias, falta incorporar los propósitos de la carrera respecto a investigación y extensión, al mismo tiempo se recomienda establecer líneas de investigación definidas de la carrera o relacionada a la profesión, no se evidencia presupuesto destinado a los proyectos de investigación, es deficiente la participación de docentes y estudiantes en actividades de investigación y extensión.

Respecto a la Dimesión 3, falta elaboración, difusión y transparencia de procedimientos de promoción del personal directivos, contemplando el perfil requerido, falta que aquello procesos de promoción permita introducir mejoras, no cuenta con sistematización de plan de carrera docente, no se verifica la movilidad docentes y estudiantil, no se verifica que todos los docentes cuenten con formación pedagógica, no se visualiza que todos los docentes cuenten con producción intelectual, ni que todos los docentes cuenten con formación de posgrado acorde la naturaleza de la asignatura que enseñan, no se evidencia que todos los docentes participen en actividades de investigación y extensión, al mismo tiempo no se evidencia capacitaciones relacionadas a inclusión, discapacidad y bioseguridad. En cuanto a la planificación de actividades de apoyo económico y ayudas específicas, no se observa la aplicación de medidas de bioseguridad en las prácticas internas y externas, no se evidencia el apoyo sistemático en actividades extracurriculares, no se evidencia plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

La Dimesión 4, no se verifica equidad arancelaria respecto a las horas prácticas y teóricas.

La Dimesión 5 se identificó la falta de posgrado acorde a las necesidades, participación de egresados para la actualización del proyecto académico, falta reunión de los representantes de la carrera con agentes del medio externo, se recomienda la publicación de resultados de investigación y extensión. No se verifica la participación en programas nacionales y regionales.

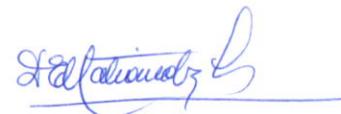


Informe Final 72

CONCLUSIÓN

La consideración del Comité de Pares Evaluadores ante la evaluación de la Carrera de Kinesiología y Fisiatria observa una carrera que ha tenido mejoras en varios aspectos con relación al plan de desarrollo presentado, entre las que se pueden citar la infraestructura edilicia respecto a CERUCI, recursos bibliográficos y para anatomía, por otra parte presenta desafíos importantes en relación a su organización, gestión, aplicación del proyecto académico, prácticas profesionales internas y externas, implementación de un plan de fortalecimiento del equipo de gestión en áreas de investigación y extensión, la ejecución del plan de carrera docente permitan el crecimiento y maduración de un cuerpo docente, al mismo tiempo ofrecer oportunidades de promoción al personal directivos, utilizar los convenios de movilidad docente y estudiantil. Se requiere también la sistematización del seguimiento y consulta a egresados, empleadores y vinculación con otros agentes del medio externo con lo cual retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al mismo tiempo ofrecer curso de posgrado teniendo en cuenta las necesidades detectadas. Se destaca el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa, el espíritu humanitario, de solidaridad con enfoque cristiano que permite la formación integral del futuro profesional.

Asunción, 30 de octubre de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES

